

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 12 DE MARZO DE 2018**

ASISTENTES

Presidencia

D^a Esther Gómez Morante

D.^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz.

D. Federico González Farelo

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D.^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D.^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D.^a M^a Eugenia García Nemocón

D.^a Blanca Gómez Manzaneque

D. Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz.

D.^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz
Adjunta*

D.^a Ana Karenina Suárez Céspedes

D.^a Silvia Elena Saavedra Ibarrodo
– *Concejala del Ayuntamiento de
Madrid*

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz

D. Fernando Colorado Terol-
Portavoz Adjunto

D.^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D.^a Marina González Blanco

D.^a Carlota Aparicio Cañada

D.^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D.^a M^a Isabel Laclaustra Crespo

D. Pedro Corral Corral -*Concejal del
Ayuntamiento de Madrid*

Secretario del Distrito

D. Luis del Río González

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 12 de marzo de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante. No asistió D.^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta)

Abierta la sesión por la Sra. Concejala Presidenta, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

Grupo Municipal Socialista

D.^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

ORDEN DEL DÍA

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Buenas tardes, iniciamos el Pleno ordinario correspondiente al mes de marzo de 2018.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de febrero de 2018.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra con respecto al acta?

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Sí, hay un error en la intervención sobre la proposición del foro local y la interviniente por el Partido Popular no es Isabel Laclaustra Crespo, soy yo, Nuria María Verónica Wilde Puigvert.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muy bien, tomamos nota para hacer la modificación.

Se aprueba por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejala Presidenta

2.- Aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2018, ubicado en las Plazas de Chamberí y Olavide y en la Calle de Ponzano, en el tramo de ésta comprendido entre las calles de Santa Engracia y de Ríos Rosas, someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, he tomado la decisión, vistas las intervenciones que ha habido en Junta de Portavoces, de retirar este punto con el fin de poder establecer un diálogo entre todos los Grupos que permita sacar, con el apoyo más mayoritario posible, la aprobación inicial del recinto ferial así que, como soy la Concejala Presidenta, vamos a retirar este punto número 2.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, es que no entiendo... ¿no hay que aprobar el recinto ferial antes del día 30?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Les vuelvo a comunicar: vamos a retirar este punto con el fin de llegar a un diálogo entre todos los Grupos para intentar aprobarlo con el mayor acuerdo posible; en cualquier caso, de aquí al día 30 todavía quedan días para poder proceder a la aprobación del recinto ferial y, en cualquier caso, hay distintos instrumentos para poder hacerlo; es con el fin de poder establecer un diálogo entre todos los Grupos; yo creo que es algo positivo con lo que deberíamos estar, en principio, contentos todo el mundo.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- ¿Cómo se va a articular ese diálogo? ¿Tiene alguna idea?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Todavía no, pero no se preocupe que lo comunicaré; en cualquier caso, retiro el punto y seguimos con el orden del día.

3.- Aprobar provisionalmente la relación de situados aislados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2019, en el Distrito de Chamberí con el detalle que consta en el expediente identificado con el número 107/2018/00856, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra en este punto?

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

4.- Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2019, en el Distrito de Chamberí, con el detalle que consta en el expediente identificado con el número 107/2018/00857, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra en este punto?

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, el Grupo Socialista quería hacer una pregunta relativa a este punto. Hemos identificado numerosos puntos de repartos de prensa gratuita que, si bien se ajusta a la ordenanza, de forma asidua y habitual no se hace tal reparto. Por tanto, sí nos gustaría saber si se ha hecho algún tipo de valoración técnica más allá del

cumplimiento de la propia ordenanza para fijar los situados de forma similar a lo que se viene haciendo en años anteriores; entendemos que de alguna forma se debería haber analizado el reparto puesto que no tiene sentido habilitar espacios con lo que conlleva en el sentido de proliferación de prensa y de suciedad y nos gustaría, como hemos dicho, que nos dieran una explicación y una valoración política y técnica sobre este punto.

Tampoco hace falta que nos lo digan en el momento...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muy agradecida. Como no tenía en cuenta que la pregunta iba a ir por ahí, pues no tenemos ahora los servicios aquí presentes para saber si hay algún tipo de seguimiento específico así que, si no les importa, les haremos llegar por escrito la valoración que los distintos servicios han hecho a la hora de seguir planteando las mismas plazas. Muchas gracias.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente por razón de materia al estudio y posterior arreglo, si así se determinara, de la farola que ilumina la estatua de Francisco de Quevedo en la Plaza/Glorieta que lleva su nombre en nuestro distrito.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Hemos acordado en Junta de Portavoces que este punto irá con votación sin debate. Tiene la palabra el grupo proponente por tiempo máximo de 3 minutos para hacernos una presentación de la iniciativa.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, seguro que no consumo 3 minutos. Simplemente decir que hay bastantes vecinos que se han acercado a mí, y a algún otro Vocal, a pedirnos que se ilumine la estatua de nuestro escritor insigne y madrileño, Quevedo, que vive donde debe vivir que es la Glorieta de su nombre y además no sabemos si nació o vivió en Chamberí pero, desde luego, está muy relacionado porque esta estatua la mandó construir Alberto Aguilera y se la encargó a Agustín Querol, es una estatua de mármol, y la verdad es que está muy paliducha sin luz. Esta estatua se inaugura en el año 63 y no sé muy bien, igual algún Vocal sepa cuándo se instala la farola pero creo que fue un acierto y, por supuesto, lo que pedimos es que sea con LED y no excesivamente iluminada porque tampoco es necesaria una contaminación lumínica en medio de una plaza. Nada más.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muchas gracias. Pasamos a la votación.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste, a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a:

.- La elaboración, en el plazo de un mes, de un mapa de las estaciones del Metro, subestaciones, túneles depósitos, etc., que recorren nuestro Distrito de Chamberí: Línea 1 (Cuatro Caminos, Ríos Rosas, Iglesia, Bilbao) y Línea 6 (Guzmán el Bueno, Cuatro Caminos, Nuevos Ministerios) Así como la elaboración de un plan para el desamiantado (o encapsulado donde proceda) y/o la retirada del material móvil afectado para garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.

.- La investigación de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero Delegado de Metro de Madrid y de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo proponente por tiempo máximo de 5 minutos para hacernos una presentación de la iniciativa.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sra. Presidenta. Bueno lo del amianto es uno de los elementos que se unen a todo el deterioro que el Partido Popular ha estado llevando a una red que es esencial en el transporte público y además es un emblema a nivel de España y de muchos otros ámbitos. Se suma a la falta de mantenimiento, de inversión, a la reducción de personal, el aumento de líneas sin estudios técnicos y no por razones electorales, desmantelamiento de activos, retrasos, mala planificación... ahora está lo de la revisión del gas radón que tampoco se hace desde hace 17 años. Con respecto al amianto, la Inspección de Trabajo ha remitido a la Fiscalía el caso para una apertura de diligencias penales para determinar la responsabilidad de Metro de Madrid en el cáncer de pulmón de un trabajador; esta enfermedad, de acuerdo a este tipo de inspección, se ha detectado que es por la exposición prolongada a componentes que contienen amianto. El asunto ha llegado a la Justicia a instancia de la Inspección de Trabajo y concluye que se ha incumplido, por parte de Metro, la normativa de seguridad laboral. En este momento, hay unos 800 trabajadores, tanto del Metro como de las contratadas, que han sido llamados a reconocimiento médico para valorar su impacto de algún tipo de enfermedad que pueda estar conllevada por el amianto. La Dirección de Metro ha confirmado que dos de los modelos de tren que circulan por la red, concretamente en las líneas 1, 6 y 9, contienen amianto. También hay algunos túneles que tienen un recubrimiento de Uralita que contiene amianto en la Línea 9. Concretamente, se ha dado un caso bastante peligroso el pasado 28 de noviembre cuando se desprendió parte del recubrimiento de un túnel de Uralita y, al fracturarse la cubrición, las fibras que quedan en suspensión pueden llegar a los trenes y, a su vez, estos, también pueden extender a lo largo del túnel y de otras estaciones. He pasado por ahí la convocatoria de huelga que sabéis que desde el pasado día 9 de marzo está realizando el Sindicato Colectivo de Maquinistas de Metro, son el 9, el 13 y el 15 de este mes con unos horarios previstos. Básicamente

estas jornadas de paros se deben a la poca diligencia que ha tenido la Dirección de Metro para poner algún tipo de remedio a la posible contaminación de sus trabajadores tanto por la red móvil, hay algunos trenes que contienen amianto, y a la red de túneles de suburbano. En el ámbito laboral, sí hay trabajadores que puedan estar expuestos a la inhalación de fibras de amianto y debe aplicarse la legislación específica que es el RD 3/96 de 31 de marzo y, en España, desde 2001, en el ámbito de la construcción, se ha prohibido la utilización del amianto en materiales móviles, construcción de vivienda, etc. También hemos sabido que algunos de estos trenes fueron vendidos a Argentina durante los años 2011 y 2012 y que está en estudio esta situación por todo lo que puede conllevar este tipo de material para la salud, no sólo para los trabajadores sino para las personas que utilizamos el Metro regularmente que en Madrid se estima en 2 millones diarios de desplazamientos. Dadas estas condiciones, queremos poner en consideración para que esta situación se revierta y se detecten los puntos donde hay amianto porque puede ser peligroso para la salud de los viajeros y de todos lo que usamos el Metro.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Bueno, nosotros nos vamos a desmarcar un poco del y *tú más* al que nos tiene acostumbrados Ahora Madrid y PP. Lo que se plantea en esta proposición es realmente grave, la inhalación del amianto es algo que debería estar erradicado, puede provocar cáncer pulmonar, pero también otras patologías como el mesotelioma pulmonar o la asbestosis y es que yo les cuento a mis alumnos de Medicina que eso ya no ocurre porque se sabe dónde están las zonas donde hay amianto y las personas que pueden estar expuestos utilizan unos equipos de protección individual; entonces, que en pleno siglo XXI nos estemos encontrando que haya trabajadores que estén expuestos a este material, incluso los viajeros que, bueno, la exposición es menos prolongada que la de un trabajador pero es realmente alarmante. Obviamente, vamos a votar a favor de esta proposición.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. El Partido Socialista se va a sumar, obviamente, a la iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid en esta Junta Municipal. Si bien el marco competencial del caso amianto excede el marco de esta Junta, nosotros nos sumamos y vamos, en ese sentido, a mantener la misma posición que se ha venido defendiendo por el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid y por nuestro Portavoz Dani Viondi en la Comisión de Transportes de la Asamblea de Madrid. Por lo tanto, estamos ante el “caso amianto”, un caso de extrema gravedad porque ha puesto en peligro y en riesgo la vida de los trabajadores de Metro y en peligro y en riesgo la vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid y, en este sentido, queremos abundar en poner de manifiesto que, desde el año 2003, los sucesivos gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, han ocultado esta problemática a los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, supone un grave incumplimiento, una grave infracción, una gran irresponsabilidad de la Sra. Aguirre, del Sr. González y de la Sra. Cifuentes. Dicho

esto, como estaba apuntando, el pasado viernes en Comisión, no se dio respuesta a una serie de preguntas formuladas por nuestro Portavoz el Sr. Daniel Viondi en relación a por qué, si se conocían desde el año 2003 esta problemática, no se habían puesto los medios materiales y se habían adoptado las decisiones políticas y técnicas para paliarlo y, a pesar de esta gravísima infracción, los sucesivos gobiernos lo han seguido ocultando. El señor Consejero y responsable de Área, no dio ninguna respuesta a las sucesivas preguntas formuladas por nuestro Portavoz y, para finalizar, sí me gustaría que el Sr. Portavoz del Partido Popular en este Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, si tiene conocimiento de la exposición de motivos por el cual no se argumentaron ni se justificaron el conocimiento y la no información a la ciudadanía, aportar algún dato que esclareciera y que, de alguna forma, dejara un poco más tranquilos a los ciudadanos de este distrito. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Dice el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos sobre las competencias en la Junta Municipal de Distrito:

“La Junta Municipal del Distrito, sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Madrid, ostentará las competencias que expresamente le atribuya el alcalde o la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en los términos previstos por la legislación vigente. Asimismo, le corresponde:

.- El control y seguimiento de los órganos de gobierno del Distrito, sin perjuicio del superior control y fiscalización que, con carácter general, le corresponde al Pleno.

.- Acordar la elevación a otros órganos municipales de las aspiraciones del vecindario en materias de interés del Distrito, cuando la competencia no corresponda a los propios órganos del Distrito.

.- Trasladar a la Administración competente por razón de la materia las propuestas de mejora en los centros y equipamientos del Distrito, a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia.

.- Proponer mejoras en la gestión de los equipamientos que dependen de las Áreas en que se estructure el Ayuntamiento.

.- Resolver las recusaciones que puedan plantearse contra los miembros de la Junta Municipal del Distrito, en los términos previstos en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en relación con los concejales.

.- Aquellas otras que se atribuyan a la Junta Municipal del Distrito por las ordenanzas municipales y demás normativa vigente.

.- Conocer los instrumentos de ordenación urbanística que afecten al Distrito y con carácter previo a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento el presupuesto anual del Distrito”

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, no es que se exceda en el ámbito competencial, es que no figura en el ámbito competencial de la Junta Municipal de Distrito el tema que ustedes nos traen hoy, no está en el ámbito competencial bajo ningún concepto. Sra. Concejala Presidenta, ha tenido la oportunidad de adoptar una decisión inteligente como la que ha adoptado en el punto dos del orden del día, es retirar - porque la propuesta es suya, es de su grupo- esta proposición que está fuera de todo lugar del ámbito competencial suyo y de esta Junta Municipal. Entrando en el

fondo, evidentemente no puedo darle explicaciones que el Consejero Delgado no dio y no sé por qué las dio o no las dio porque, desde luego, el que no sabe ni puede saber es este humilde portavoz sobre las circunstancias concretas del caso. A todo esto, creo que ustedes han sido extraordinariamente irresponsables, Sra. Portavoz del Grupo Ciudadanos, cuando usted habla de equipos de protección, qué equipos de protección deberían llevar los ciudadanos, qué normativa aplica sobre los equipos de protección individual que deben llevar los ciudadanos que usen el Metro, explíquelo, en qué normativa se sustenta que los ciudadanos que hagan uso de cualquier instalación con amianto tiene que llevar equipos de protección individual porque supongo que cuando usted explica a sus alumnos que los trabajadores llevan equipos de protección individual le dirá que los ciudadanos, cuando acceden a esas instalaciones, no tienen que hacerlo. Dice la Nota Técnica de Prevención 1006 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

“Es necesario tener en cuenta que prácticamente la totalidad de los edificios construidos antes del año 2002 pueden contener amianto en alguna de las múltiples formas en que se colocó el fibrocemento. Los elementos más comunes son las tuberías de desagües, los depósitos de agua, las cubiertas ligeras y los tabiques pluviales”

Sra. Concejala Presidenta, Sres. Vocales vecinos ¿ustedes pueden garantizar que no hay ninguna instalación municipal con elementos de amianto? Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Les recuerdo la importancia de respetar los turnos, que son iguales para todos. Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sra. Presidenta. En el 2003 se ha conocido este estudio que había hecho el Metro de Madrid, pero no porque el Metro lo haya hecho público sino porque la Inspección de Trabajo, cuando presentó a la Fiscalía este caso de salud laboral de esta persona que está posiblemente enferma por el amianto, se presentó este estudio y por eso los trabajadores lo han conocido pero en ningún momento se ha hecho público esto... lo que digo es que el amianto, puede haber muchas zonas donde haya amianto pero es responsabilidad de Metro tener una calidad de servicio y una seguridad para sus trabajadores y para las personas que viajan en Metro y, en esa medida, tienen que tomar todas las precauciones y todas las medidas que la ley establece porque hay toda una serie de leyes y el Real Decreto que he nombrado antes, el cual establece que cuando hay amianto tiene que haber un plan de trabajo por el cual se especifique cómo se va a desamiantar o proteger la zona donde hay amianto. Entonces, el tema no es que no haya amianto, que lo hay, pero lo que no ha hecho Metro es proteger a sus trabajadores para que no se afecten los trabajadores. Entonces, en ese sentido, lo que usted dice no tiene ningún sostenimiento y, además, lo que usted dice de las competencias de esta Junta, nosotros tenemos competencia para trasladar a las entidades que poner medidas y, en ese contexto, tenemos dos líneas, la línea 1 con varias estaciones (Cuatro Caminos, Ríos Rosas, Iglesia y Bilbao) y la línea 6 (Guzmán el Bueno, Cuatro Caminos y Nuevos Ministerios) que atraviesan este distrito y que, probablemente... las líneas cuyos vagones están utilizando los dos modelos con contenido de amianto son la línea 1, 6 y 9; por este distrito pasa la 1 y la 6, entonces, en este contexto, lo que digo es que el Metro ha

desatendido sus actuaciones para prevenir y para garantizar la seguridad en el trabajo y de los usuarios.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Vamos a pasar a la votación.

Se procede a la votación, resultando aprobado este punto del orden del día con los votos favorables de los asistentes de los Grupos Municipales Partido Socialista, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid y el voto desfavorable del Grupo Municipal Partido Popular.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a que realice las consultas pertinentes y lleve a cabo las acciones necesarias para trasladar el pebetero donde se instaló la llama olímpica que pasó por Madrid en 1968 y, en la actualidad, se encuentra situado en las pistas deportivas del Paraninfo de la Ciudad Universitaria. El traslado se realizará al nuevo Estadio Vallehermoso y se colocará en un lugar destacado.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a. Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. La primera llama olímpica, como se ha dicho en la proposición, pasó por Madrid en el año 68, se custodió en un pebetero en la Plaza de Colón con gran expectación de toda la gente. Si traigo esta proposición es porque los relevistas que portaron la llama de estos juegos son los que piden el traslado del recipiente al estadio nuevo de Vallehermoso; cuando lo leí en la prensa me pareció una magnífica idea, era unir el atletismo que se había estado realizando en el Vallehermoso durante tantos años con el nuevo Vallehermoso y me parecía, además, que tenían razón porque se le iba a dar una importancia a estos atletas anteriores con este pebetero. Se van a cumplir 50 años de aquel 25 de septiembre del 68 y ellos creen que es un buen momento para cuando se inaugure el nuevo Vallehermoso, se ponga el pebetero. Me mandaron varios textos para ponernos de acuerdo y lo que quiero es leer exactamente sus palabras para que sientan lo que ellos sienten al solicitarlo.

La olimpiada de México se producía en un año muy significado por los cambios sociales que se daban en todo el mundo; México 68 fue todo un símbolo con las imágenes de los atletas americanos reclamando en el podio olímpico la igualdad de derechos para la población negra. Este pebetero se encuentra en un ambiente deportivo ahora que, aunque es digno, es un lugar devaluado para lo que significó en su momento; por ello se reclama un espacio más digno para este símbolo deportivo, porque está registrado además como un elemento monumental del patrimonio histórico de Madrid. Quienes tuvieron la ocasión y la fortuna de llevar la llama olímpica en el 68, quieren que su futura ubicación sea la del estadio Vallehermoso, al viejo Vallehermoso lo recordamos como el mítico escenario en el que vimos a lo mejor del atletismo español, desde Mariano Haro al velocista Sánchez Paraíso, pasando por cientos de atletas; recordamos el delirio de los espectadores cuando el maño Luis María Garriga superaba la barrera de los 2 metros de altura; también el

naciente atletismo femenino comenzaba a sacudirse de las normas y corsés de una sociedad pacata; surgían las atletas pioneras que abrían paso a la situación actual de normal en la práctica del atletismo femenino, Sara Aguado, Emma Alberos, Tere Castañeda... sólo son unas de ellas. Quien haya tenido ocasión de estar en el Vallehermoso, no sólo como espectador sino también en pruebas federadas de cualquier nivel, desde escolares a atletas populares, creemos que apoyará la propuesta que se presenta hoy para que el nuevo Vallehermoso tenga las mismas circunstancias. Será un referente histórico para Chamberí, será la forma de unir el atletismo que se desarrolla en el estadio destruido con el que ahora se construirá y que, a su vez, abre un espacio de esperanza para futuros éxitos del atletismo español; es el momento adecuado –y esto lo digo yo- el comienzo de la obra será muy próximo y tiene más sentido hacer cualquier adaptación necesaria para su instalación ahora que estamos a tiempo, que no requeriría incremento presupuestario pues, seguramente, dentro de la obra, será una modificación mínima y, después, si esperamos a que se termine, supondría una obra específica y un gasto inútil. Por ello, instamos al órgano competente para que se realice esta búsqueda de la solución; sabemos que es algo que puede llevar un tiempo y, por eso, creemos que estamos en el momento oportuno antes de que se comiencen las obras.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- En referencia a la noticia que usted menciona en el periódico, tiene toda la razón, en el sentido de que yo también tengo constancia de que, a finales del mes de enero, los relevistas de la antorcha olímpica presentaron la correspondiente petición en el Ayuntamiento de Madrid. La pregunta sería: ¿Ha habido alguna respuesta previa del Ayuntamiento de Madrid? Porque sin saber si el Ayuntamiento de Madrid ha dicho sí o no, tal vez es un poco precipitado presentarlo en la Junta de Distrito; tal vez desde el Ayuntamiento se sabe si es positiva esa respuesta, en cuyo caso sería redundante volver a pedirlo aquí. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, lo que de verdad nos preocupa, son las obras del propio estadio, los elementos decorativos pueden ser importantes pero creemos que nuestra responsabilidad prioritaria debe ser que los 2.700.000 euros que había asignados para la construcción del estadio en 2017, sólo se han ejecutado 293.000 euros, o sea que es el 11 por ciento del presupuesto a cierre del ejercicio; entonces, traer aquí una propuesta que usted simplemente se hace eco, como bien ha reconocido, de los relevistas de la antorcha olímpica, nos parece más bien una iniciativa secundaria y, entonces, nos preguntamos también si sabemos quién es el dueño del pebetero olímpico porque, digo yo, si está en el Paraninfo, seguro que los que sean custodios querrán retenerlo, querrán tenerlo para ellos. Estamos hablando de llevarlo de un distrito a otro distrito, nosotros lo reclamamos, desde Chamberí, que lo traigan desde Moncloa ¿la gente de Moncloa estará de acuerdo en perder tal trofeo?... Ustedes argumentan que, ahora mismo, donde está el trofeo no tiene la más mínima relevancia y que, seguramente, si se trajese al futuro estadio que todavía no existe, tendría una mayor visibilidad... bueno, esto es una opinión... no lo tenemos claro, no estamos en contra de que venga el pebetero al estadio, nos parece que sería más importante preguntar cómo es que el estadio vaya con tanto retraso, mucho antes que preocuparnos por la decoración que vaya a tener. En cualquier sentido, como no tenemos nada en contra, nos vamos a abstener.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Si no estamos mal informados, efectivamente, esta iniciativa ya ha sido presentada al Ayuntamiento de Madrid, esperemos que lo estén valorando, pero, desde luego, consideramos que, por nuestra parte, apoyamos una iniciativa que nos parece bonita y que puede sacar del desconocimiento que este pebetero tiene porque es indiscutible que no es muy conocido, que le podía dar una relevancia en un estadio que, además, puede ser referencia y, por tanto, añadir un elemento olímpico a un estadio que tiene esa pretensión, nos parece bien. Votaremos a favor de este impulso que se da a esta iniciativa y, desde luego, entiendo que tal y como está redactada la proposición, que dice que se realicen las consultas pertinentes y demás, entiendo, obviamente, que al distrito de Moncloa como a Ciudad Universitaria, pues ya se les consultará sobre el traslado de este elemento, a nosotros nos parece bien y, desde luego, votaremos a favor. Agradecer la presencia de los relevistas aquí presentes y nada más.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias. Nosotros estamos en la misma línea de lo dicho hasta ahora. Vemos perfectamente la implicación de los tres organismos dentro de la proposición que mueve el Distrito de Chamberí, pero que está tomando de los relevistas porque ellos ya lo han pedido en enero al ayuntamiento. Entonces, también los relevistas quieren hacerlo coincidir con el 50 aniversario pero es que, para el 50 aniversario, no va a estar hecho el estadio. No entiendo el motivo de la proposición porque el trabajo ya se está haciendo ¿a cuento de qué poner a trabajar a dos organismos en el mismo proyecto o tres? Sin dejar a un lado a la Universidad Complutense, que sería el cuarto. Entiendo que el órgano competente que menciona la proposición, que será el mismo que atiende la petición de los relevistas, estará ya haciendo las consultas pertinentes sobre viabilidad del proyecto y, en caso de ser aprobado por el Ayuntamiento, se llevará a cabo el traslado. Teniendo en cuenta que el proyecto implica a tres organismos, quién mejor que el Ayuntamiento para coordinar todo el proyecto. No estamos en contra del mismo pero no vemos clara esta proposición por la misma razón de que ya hay una petición dirigida al Ayuntamiento, más que apoyar, parece que alguien se quiere colgar una medalla.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a. Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, nadie se quiere poner ninguna medalla. Lo leí en el periódico, me puse en contacto con ellos y estaban encantados porque me parecía una manera de dar un impulso también al propio Vallehermoso que está, casi, en comienzos de construcción. Se espera que después de Semana Santa empiecen con el movimiento de tierras o de obras o lo que sea que tienen que hacer. En cuanto a pedírselo ya al Ayuntamiento, me parece bien que se vaya haciendo, ellos se han movido todo lo que

han podido, también el Instituto de Deportes lo está haciendo pero que nosotros lo solicitemos, me parece un apoyo para ellos y me parece, además, que es como amparar, recoger... y, sobre todo, ese sentimiento de que si lo conseguimos en el distrito, nuestro Vallehermoso va a unir una trayectoria que ha habido durante tanto tiempo; entonces, creo que tenerlo ahí me parece importante y, además, que sean 50 años que lo han tenido y que para ellos ha sido tan importante, para ellos y para todo el atletismo español, porque cuando pasó, si tuvo tanta importancia fue precisamente porque en ese momento el atletismo estaba empezando, todavía corrían con playeras y hay que ver la foto que me han mandado, os podéis imaginar... entonces, me parece que es una cosa más sentimental y simbólica que otra cosa. Es un apoyo para que ellos continúen con su trabajo, a mí me parece estupendo y muchísimas gracias por haberlo hecho.

Se procede a la votación, resultando aprobado este punto del orden del día por el voto favorable de los asistentes de los Grupos Municipales Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención de los de los Grupos Municipales Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

El punto 8º ha sido retirado por el Grupo Municipal proponente.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando el reconocimiento del Pleno de la JMD a la labor del Mercado de Chamberí que cumple 75 años, reconocimiento especialmente dirigido a todos los comerciantes que con su esfuerzo llevan 75 años haciendo barrio, haciendo Chamberí. Asimismo, proponemos que los actos que tanto la Junta Municipal como la Asociación de Comerciantes realicen para conmemorar esta fecha tengan la máxima difusión desde la propia Junta.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Se ha acordado en Junta de Portavoces que esta iniciativa va a pasar a votación sin debate, por lo tanto, tiene la palabra el grupo proponente para presentar la iniciativa por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias. El motivo de traer esta proposición, evidentemente, es celebrar los 75 años del Mercado de Chamberí, el pasado 6 de marzo celebraron esta señalada fecha. No se nos escapa a nadie que los mercados son un sitio de interés público y, en un vecindario y un distrito como Chamberí, es un centro de creación de barrio, no sólo por los comerciantes sino porque todos los vecinos van, se conocen, charlan, se ven todos los días en los puestos...

Durante 75 años el mercado ha sufrido reformas, mejores épocas, peores épocas, los últimos años ha sufrido alguna mala época y, gracias a Dios y a la buena labor desde el Ayuntamiento que corresponde a mercados, han conseguido darle una buena reforma y rehabilitar y relanzar nuevamente. Lo que nos sorprende de manera negativa es que este nuevo gobierno de participación de la gente y de fomentar el espacio público, salvo usted que estuvo ese mismo día, no se ha publicitado en absoluto, ni en facebook ni en ningún sitio hemos visto que se haya publicitado nada de los actos y de la celebración de este 75 aniversario. Por eso, nos gustaría que,

desde la Junta Municipal, si es que ha previsto algo y si no que apoyen a este mercado que es vital en nuestro distrito, para que el resto de Madrid lo conozca y conozca los actos porque si fuese cualquier otro mercado, más afamado por nombre o por turismo, estarían todos los días en la prensa y otros mercados tienen el mismo derecho a ser reconocidos y nos sorprende y nos gustaría que desde esta Junta se le diese la importancia que tiene este mercado. Muchas gracias.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al área competente para que se intensifique la vigilancia de la calle Julián Romea y adyacentes para impedir que grupos organizados de los llamados “gorrillas” realizando su actividad y generando inseguridad entre los vecinos y visitantes de la zona.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo proponente para presentar la iniciativa por tiempo máximo de 5 minutos.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. No me voy a extender mucho, todos conocemos el problema de la calle Julián Romea y calles adyacentes en cuanto al tema de los gorrillas, traemos esta proposición a petición de los vecinos de la zona por su preocupación ante el incremento en estas últimas semanas del número de “gorrillas”, reconocían, a través de una intensificación de la vigilancia policial, que este número de personas había descendido en los últimos meses desde principios de verano pero, ahora, se observa, no sabemos si debido a que se ha relajado un poco la vigilancia policial, que se ha incrementado el número de “gorrillas”, se incrementa la inseguridad... la verdad es que los vecinos de esta zona están preocupados, están alarmados, están cansados de la situación que llevan viviendo desde hace muchos años; cierto es que no se privan de nada, al botellón, a la concentración de los locales de ocio se une esta inseguridad por la presencia de estas personas a las que , ni nosotros ni ellos queremos estigmatizar porque entendemos que son objeto de grupos organizados que se aprovechan de su lamentable situación social, económica... su necesidad de sobrevivir pero sí rogamos que se adopte alguna mediada o que estudiemos entre todos los grupos, que todos somos muy sensibles a esta situación preocupante, para poder solventar en la medida de los posible esta situación que preocupa muy gravemente a los vecinos de la zona. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Ciudadanos por tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Bueno, no los voy a consumir, voy a ser bastante breve. Esta proposición es una extensión de una que se hizo hace apenas 6 meses en este mismo Pleno ante un poco la misma preocupación que nos habían trasladado los vecinos. Obviamente, no hay duda en que no es algo en contra de estas personas como tal sino de lo que puede haber detrás, de los grupos organizados, mafias, etc. y, sobre todo, si esto genera inseguridad entre los vecinos, es nuestro deber el tomar

medidas en el asunto y, obviamente, estamos a favor de que se intensifique la vigilancia en dichas calles. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, tanto en este mandato como en todos los anteriores, cada poco viene el asunto de los “gorrillas” al distrito, así que lo conocemos como la palma de nuestras manos. Es un asunto establecido en el distrito desde hace decenas de años, hemos convivido con él, este problema no ha creado grandes situaciones alarmantes pero parece que cada vez que se trae, se trae con más alarmismo. Llegamos y decimos que hemos convivido con él porque conocemos a los “gorrillas”, los de toda la vida son los de toda la vida y, luego, hay un problema añadido que hoy no existe salvo que algunos vecinos que ustedes conocen vivan en sitios diferentes, estamos hablando de los de General Dávila, General Rodrigo... o sea todo lo adyacente a los hospitales y yo paso por allí y hablo con los vecinos y los “gorrillas” que están allí son los de toda la vida, los que hemos hablado aquí de las mafias han desaparecido por la actuación policial del último año; la Policía, que yo sepa, sigue estando, sigue pasando todos los días y algunos fines de semana han vuelto a aparecer algunos de las mafias. Dicho sea de paso, ha habido Consejo de Seguridad hace 10 días, pregunte si se había recrudecido el problema y se me aseguró aquí, por la Policía, que estaba controlado. Creemos que Chamberí es un distrito seguro y creemos que si es necesario tomar más medidas policiales, que se tomen, pero ustedes saben que ese problema no es un problema policial, es un problema social. Otra cosa es que haya mafias en ese terreno, como en cualquier otro, que hay que erradicarlas en ese terreno como de cualquier otro pero, a nosotros y a muchos vecinos que viven allí, que gracias a ellos muchos “gorrillas” comen todos los días, no les molesta que esas personas que llevan ahí años sigan estando y sigan haciendo una vida bastante tranquila. Desde 2017 la Policía Municipal intensificó su trabajo porque es cuando se implantaron de una forma más contundente estas gentes que estaban organizadas, que tenían las zonas repartidas por países... y, a partir de entonces, las cosas han mejorado. A nosotros nos preocupa que se traigan las cosas con ese alarmismo y la verdad es que la compañera del Partido Popular que lo ha hecho no suele ser alarmista y por eso me preocupa todavía más porque hoy he estado por allí, he hablado con varios vecinos, he hablado con varios comerciantes y lo que me dicen es que, de un año para acá, las cosas están mejor y que en este momento no han empeorado. En cualquier caso, si hay medios para intensificar las medidas, estamos de acuerdo con que se intensifiquen para que el distrito sea lo más seguro posible. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Ahora Madrid por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, no creo que los use porque Pilar ha dicho muchas de las cosas que iba a decir. Nosotros creemos que esta propuesta responde a una estrategia de generar alarmismo; después del pleno de seguridad de marzo nos han dicho que no supone ningún problema vecinal o social, está claro en que habrá situaciones que genere inconvenientes o incomodidades o algún roce pero no es un problema por el qué preocuparse ahora mismo porque, también nos dijeron, y me refiero a septiembre

y marzo que, a veces, da la sensación de que no escuchan, que hay una coordinación con la Policía Nacional, con el SER incluido, se están haciendo diálogos con los trabajadores de las clínicas que, a veces, son los que usan este servicio y hay un punto fijo de la oficina móvil de atención al ciudadano al lado, se están tomando un montón de medidas y nos han dicho que se está reduciendo este problema, entonces, nosotros no estamos de acuerdo con vuestra estrategia de generar alarma y crear un conflicto enorme donde no lo hay. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Popular por tiempo máximo de 3 minutos.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Bueno lo de alarmismo resulta chocante oyéndolo en palabras de los portavoces de PSOE y Ahora Madrid, cuando acabamos de participar en el debate del amianto de Metro pero, bueno... y nosotros sí que escuchamos, escuchamos a los vecinos y no creo que los vecinos se lo inventen ¿vive usted en la calle Julián Romea o en alguna de las calles aledañas? ¿Cree que los vecinos son unos mentirosos? ¿Cree que los vecinos son unos alarmistas?... Que conste en acta que el vocal vecino de Ahora Madrid considera que los vecinos de la zona de Julián Romea y calles aledañas, son unos mentirosos cuando están preocupados por el incremento, en las últimas semanas, de los “gorrillas”; dicho esto, al principio de mi intervención dije que ante el incremento de la presencia policial se había reducido la presencia de los “gorrillas” pero no sabemos debido a qué tipo de causas, en las últimas semanas, se ha incrementado la presencia de los “gorrillas” y los vecinos lo único que piden y lo único a lo que aspiran es que, entre todos, busquemos una solución a su problema, ni alarmismo, ni ganas de colgarnos de medallitas, ni ganas de no escuchar, ni ganas de tergiversar lo que es la realidad. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Pasamos a votación.

Se procede a la votación, resultando aprobado este punto del orden del día con el voto favorable de los asistentes de los Grupos Municipales Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, en contra de los del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención de los del Grupo Municipal Partido Socialista.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que se dé cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión de fecha 28 de mayo de 2014 y se proceda a la instalación en el Distrito de Chamberí de las placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en los puntos donde perdieron su vida y se organicen actos de homenaje y recuerdo.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- En Junta de Portavoces se ha acordado pasar a votación esta iniciativa sin debate, así que tiene la palabra, por tiempo máximo de 3 minutos, para su presentación, el Partido Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Voy a ser breve. Sólo explicar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 28 de marzo

de 2014 en el que todos los grupos – Partido Socialista, Izquierda Unida, UPyD y Partido Popular- acordaron una proposición para que se colocaran placas conmemorativas, y cito literalmente: “en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y sus familias” La proposición declaraba la necesidad de reconocer su sacrificio y el de sus familiares, honrar su memoria y su compromiso con la libertad individual y colectiva de todos los españoles, así como su sacrificio en defensa de la España democrática. Aunque viene en la literalidad de la proposición, creo que son los atentados de ETA y las víctimas de ETA, esto se hace extensivo a todo tipo de terrorismo si vale esto como una transaccional o como una enmienda *in voce* a nuestra propia proposición para que quede así patente. Expresar la satisfacción de nuestro grupo municipal porque sé que va a ser una proposición aprobada por unanimidad, sabemos del compromiso del Equipo de Gobierno y la Alcaldesa, ayer mismo, ratificó ese compromiso en cuanto estuvieran las placas fabricadas por la empresa que se ha contratado al efecto y estamos seguros de que Chamberí será también parte de ese todo Madrid en que la memoria de las víctimas esté siempre presente con nosotros.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a incrementar la dotación de plazas de estacionamiento en la vía pública para residentes en los barrios de Gaztambide, Trafalgar y Almagro del Distrito de Chamberí, para lo cual se procederá a la sustitución de plazas azules del S.E.R. por plazas verdes en todos los casos donde sea posible y en número similar a las eliminadas en el Barrio de Chueca.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- Se ha presentado una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta de Portavoces que ha sido aceptada por el grupo proponente para añadir el barrio de Arapiles a los barrios que se han relacionado.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Socialista por tiempo máximo de 5 minutos.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Buenas tardes, como ustedes conocen en la actualidad, existe un déficit de plazas para residentes importante en nuestro distrito, aproximadamente el diferencial entre la oferta y la demanda es del 40 por ciento. Los problemas derivados del ruido y la contaminación atmosférica figuran entre las principales preocupaciones de los vecinos y vecinas del distrito. En el pasado Pleno de enero, el Grupo Municipal Socialista, expuso su preocupación por los posibles efectos en materia de movilidad para nuestro distrito, derivados de la implantación del Área Central Cero Emisiones (ACCE) puesto que consideramos que la movilidad no la podemos atender en un espacio determinado sino que tenemos que tener una visión de conjunto sobre toda ella; en este sentido, ya lo hemos reiterado en diferentes plenos, entendemos que se agilicen las medidas contempladas en el Plan de Calidad del Aire orientadas a disuadir la afluencia de vehículos privados a los

distritos de la almendra central y en especial, y particularmente, al Distrito de Chamberí. Consideramos que, por parte del Equipo de Gobierno, el ritmo de aplicación de las políticas públicas para avanzar en un modelo de movilidad sostenible, no está siendo el idóneo y, por lo tanto, la disminución de la afluencia de vehículos tardará tiempo en materializarse al no haberse implementado todavía algunas iniciativas como, por ejemplo, la creación de espacios de intercambio intermodal, implementar nuevas soluciones de distribución urbana como la creación de mini muelles de carga y descarga y formas logísticas o la creación de un marco regulador que establezca que las grandes empresas, las empresas más importantes, establezcan, asimismo, planes de movilidad para sus empleados, movilidad compartida o movilidad eléctrica. Dicho esto, el pasado mes de diciembre, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Centro aprobó por mayoría reducir las plazas de no residentes en el barrio de Chueca, una medida previa a la aplicación del APR en dicho distrito; dicha eliminación conllevará aproximadamente la supresión de 1.288 plazas de aparcamiento para no residentes. Por tanto, la iniciativa que el Grupo Municipal Socialista presenta, tiene como objetivo paliar ese efecto frontera que ya es una realidad y que se va a producir y a agravar en el futuro en los barrios de nuestro distrito más próximos al Distrito Centro, de ahí que aceptáramos también la transaccional que ha presentado el Grupo de Ahora Madrid, al objeto de evitar un agravamiento de los niveles de ruido y contaminación actuales. No parece razonable que la futura mejora de la calidad de vida de los residentes del Distrito Centro conlleve un empeoramiento para los residentes de Chamberí, la implementación del modelo de movilidad sostenible debe aplicarse de manera coherente en la totalidad de la ciudad de Madrid. Para finalizar, indicar que entendemos que la aplicación de esta iniciativa sería deseable que se realizara también antes de la entrada en vigor del APR de Centro al objeto de, como hemos defendido en el argumentarlo, paliar de forma inmediata el efecto frontera que se está produciendo.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Ciudadanos por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Nos parece que en el literal de la proposición que usted plantea, la comparación entre el barrio de Chueca con el barrio de Almagro es bastante desafortunada y poco ajustada a la realidad ya que se parece lo que un huevo a una castaña. Cualquiera que conozca un poco el distrito, sabe que la cantidad de oficinas, clínicas, colegios e instituciones de todo tipo que hay en el barrio de Almagro y la cantidad de madrileños que vienen de todo Madrid a la Oficina de Hacienda de la Comunidad en la calle General Martínez Campos o también a los tribunales de lo social, por ejemplo; sobre todo, las zonas que están más próximas al Paseo de la Castellana, como por ejemplo la calle Fortuny o la calle Monte Esquinza, están absolutamente llenas de oficinas, donde además hay una demanda mucho menor de aparcamiento de residentes; de hecho, es muy común que haya zonas de aparcamiento verde que están vacías. Con este ejemplo queremos poner de manifiesto lo erróneo de tomar medidas maximalistas, de blanco y negro, es decir, cuatro barrios “a capón” tienen que cambiar sus plazas sin siquiera hacer un estudio previo y los condicionantes y circunstancias que tiene cada barrio. ¿Sabemos si las plazas azules que hay ahora mismo se están utilizando o no? O si hay una mayor demanda de plazas azules de lo que ahora se encuentra disponible... Si siguiésemos esa senda de declarar todas las zonas disponibles de residentes ¿podría venir alguien de fuera de Madrid en coche a

Delegación de Gobierno? ¿Tiene que venir todo el mundo en Metro o en autobús? ¿Sólo se podría ir a aparcamientos privados? ¿Y los residentes de cualquier zona, no podrían ir al distrito contiguo? Según ustedes no, yo estoy planteando la duda razonable de que no se pueden poner todas las plazas verdes, sobre todo en sitios de oficinas, donde no las usan ni los residentes. Lo hemos repetido muchas veces, en Ciudadanos no nos gustan las prohibiciones, nos gustan las soluciones, soluciones que sean soluciones mixtas de transporte y que intenten, en la medida de lo posible, a todos los ciudadanos que viven en los diferentes distritos: el que trabaja, el que tiene familia, el que está solo... Creemos que Trafalgar, Gaztambide y Almagro, aun siendo tres barrios que pertenecen al mismo distrito, el Distrito de Chamberí, guardan importantes diferencias y opinamos que habría que hacer estudios específicos de cada caso para llegar a una solución. Acabo ya diciendo que la propuesta, tal y como está enfocada en bloque, nos parece errónea y vamos a votar en contra.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Popular por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- ¿Podría volver a decirnos la transaccional?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Es añadir a la relación de barrios el barrio de Arapiles

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- A priori, el ánimo del Partido Popular es estar con los vecinos del distrito y que sea más fácil la movilidad para ellos. Como bien ha dicho el proponente del Partido Socialista, la movilidad hay que verla en su conjunto y no sólo puntualmente lo que pueda trasladarse de Centro a Chamberí porque terminará afectando a otros distritos. Entonces, a nosotros la proposición nos parecía buena pero desde el punto de vista de que se inste a un estudio porque aquí, tal y como está redactado, es directamente incrementar plazas; habrá que ver cómo afecta y en cuánto afecta. Una vez hecho ese estudio, estaremos dispuestos a apoyar ese estudio desde el Ayuntamiento.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Ahora Madrid por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Pues yo al contrario que los grupos municipales de Ciudadanos y Partido Popular, sí interpreto la proposición como lo que dice: que se inste al órgano competente a incrementar la dotación de plazas de estacionamiento en la vía pública para residentes en los barrios tal y tal para lo cual se procederá a la sustitución de las plazas azules en todos los casos donde sea posible... “en todos los casos donde sea posible” requiere de un estudio previo; yo creo que la proposición deja bien claro que lo que se propone es un estudio en el que se trate de averiguar qué zonas azules se pueden cambiar por zonas verdes en los barrios propuestos. Al igual que el resto de las proposiciones que se han presentado en este Pleno, el Ayuntamiento hará como siempre, un estudio del nivel de ocupación de las plazas azules, las plazas verdes y, en base a ese estudio, verá la viabilidad de cambiar zonas de estacionamiento azul por otras de residente, al igual que se ha hecho en Cardenal Cisneros, se propuso

desde esta Junta Municipal el cambio de las plazas de estacionamiento azul a zona verde, son 43 las plazas de Cardenal Cisneros, se hizo un estudio y, dado el nivel de ocupación, se decidió que eran 18 las que se debían cambiar. En el caso de Viriato se propuso también y dado el nivel de comerciantes, de zona de ocio y de uso que tiene esa zona, en Viriato no se hizo el cambio. En Ponzano se hizo lo mismo, se han cambiado 6 plazas en base a ese estudio y, en base a ese estudio y en base a la proposición, se decidirá en estos barrios qué zonas azules se deben cambiar y qué zonas verdes no. No veo que el grupo proponente diga que tengan que ser las que ellos decidan; veo perfectamente redactada la proposición, estamos de acuerdo con ella, cuanto más zona verde y menos de azul... estamos de acuerdo con ellos y, por tanto, vamos a votar a favor.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Con relación a lo planteado por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, el estudio previo ya estaba incluido en el acuerdo de Junta de Portavoces porque al instar al Área, implícitamente, conlleva el estudio por parte de los técnicos del Área correspondiente, por lo tanto, entendemos que tiene cabida su apreciación en la iniciativa. Con relación a lo manifestado por el Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos, bueno, es probable que la posición que ha mantenido hoy, puesto que la afluencia de público es algo menor o diferente a la de otros plenos, haya cambiado sustancialmente; lo que le pediría es algo más de coherencia, por supuesto que conocemos las características del barrio de Chueca y de Almagro ¡faltaría más! hemos puesto en esta iniciativa el barrio de Chueca como ejemplo para paliar ese déficit existente y, como hemos explicado en la iniciativa, que se incrementará en un futuro inmediato, apenas en tres meses. Lo que le quiero trasladar, en definitiva, que no se puede estar a favor de colectivos ciudadanos que defienden iniciativas como la que venimos a defender (un incremento de plazas de aparcamiento para residentes) y posicionarse en contra en este Pleno cuando se manifiesta de forma explícita este asunto. Por otro lado, he hecho alusión también, y de ahí resaltar su falta de coherencia, la falta de coherencia del Grupo Municipal Ciudadanos, he hecho alusión a una iniciativa que se presentó en el pasado pleno del mes de diciembre, su Portavoz, Sara Medina Martín, votó a favor del modelo de movilidad que defendemos, un modelo global, un modelo en el cual se avance en dar una mayor participación al vecino residente en detrimento de la afluencia del vehículo privado.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de los asistentes de los Grupos Municipales Partido Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid y el voto desfavorable del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a fin de que se publique, a ser posible durante este mes de marzo, la convocatoria de subvenciones para las asociaciones, con el compromiso de que en el mes de junio de 2018 ya se puedan obtener las subvenciones por las asociaciones que cumplan los requisitos exigidos.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- Hay una enmienda transaccional presentada por Ahora Madrid y aceptada por el grupo proponente en el sentido de sustituir la expresión “en el mes de junio de 2018” por la expresión “lo antes posible” que se añadiría al final de la proposición. Quedaría del siguiente tenor literal:

Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a fin de que se publique, a ser posible durante este mes de marzo, la convocatoria de subvenciones para las asociaciones, con el compromiso de que se puedan obtener las subvenciones por las asociaciones que cumplan los requisitos exigidos lo antes posible.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, también se ha acordado en Junta de Portavoces pasar la votación de esta proposición sin debate, por tanto, tiene la palabra el grupo proponente por un tiempo de 3 minutos.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. En principio, gracias a todos los grupos para que podamos llevar a buen fin esta proposición sin debate y porque creemos que todos somos sensibles a la urgencia por la que se ha presentado esta proposición; no es ni más ni menos que instar al órgano competente a que, lo antes posible, se publique la ordenanza de subvenciones para las asociaciones de este distrito que tanto hacen por el mismo, que trabajan codo con codo con los ciudadanos, con los partidos políticos dándonos traslado de las reivindicaciones, etc., etc. No debemos olvidar que este es un tema importante, existe escasez de subvenciones, tardan mucho en publicarse las convocatorias, se tarda mucho en realizar los pagos de las subvenciones y no debemos olvidar que, muchas de estas asociaciones, evidentemente, tienen otros medios para poder subsistir pero dependen, muchas veces, de esa pequeña cantidad que les llega para seguir trabajando. Aprovechemos, además, la ocasión para que demos un repaso también sobre el modelo de asociaciones dado que, me imagino que todos los partidos conocerán, que en Chamberí, muchas organizaciones de ámbito de ciudad o de estado, tienen su sede social aquí y, por lo tanto, podían optar a las subvenciones; por tanto, aprovecho para que, entre todos, pensemos y meditemos sobre esta cuestión. Muchas gracias.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

14.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para actúe en las áreas de juego infantiles del distrito, en vista de la situación de desatención y abandono en la que se encuentran, teniendo en cuenta la gravedad si consideramos que son zonas dedicadas a una parte sensible de la población como es la infantil. Por ello, proponemos:

- **Proceder a una limpieza a fondo de las zonas infantiles, incluyendo la retirada de toda la basura acumulada en los setos y vallas divisorias.**

- **Arreglo de los elementos de juegos deteriorados, y mantenimiento periódico.**
- **Adecuar estas zonas a la “accesibilidad universal” consistente en la eliminación barreras y obstáculos para niños con diversidad funcional.**
- **Supervisar la salubridad e higiene de los areneros, y considerar, si procede, su sustitución por suelos de caucho.**

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, también se ha acordado en Junta de Portavoces pasar la votación de esta proposición sin debate, por tanto, tiene la palabra el grupo proponente por un tiempo de 3 minutos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Presentamos esta proposición con objeto de que esta Junta se tome en serio el mantenimiento de las áreas infantiles en el distrito; siguen estando en una situación de abandono, lo cual, nos parece grave teniendo en cuenta que debería ser cuidada por ser un área concebida para que lo utilice el público infantil. Las dos primeras medidas que proponemos no son más que cuestiones de mantenimiento que consideramos básicas pero que no se están dando; por un lado, las zonas no están del todo limpias o limpias directamente, hemos recorrido los parques del distrito y aquellos que se limitan con un seto, que son la mayoría, se acumula suciedad de días (papeles, envoltorios, cigarrillos, etc.). Insistimos en que mantener zonas infantiles especialmente limpias nos parece fundamental. Por otro lado, algunas instalaciones de juego no se encuentran en su mejor estado - maderas desgastadas, algunas astilladas... - que incluso podía ser una cuestión de seguridad. Las otras dos medidas que proponemos, que tienen en cierto modo relación, pretenden ir más allá y que, poco a poco, las áreas infantiles del distrito se vayan actualizando. La más evidente es la necesidad de adaptar estas áreas para que niños con diversidad funcional las puedan utilizar en igualdad de condiciones que el resto de los niños y, por supuesto, sin segregación de ningún tipo, es decir, que puedan utilizar un mismo espacio, pero con elementos de juego adaptados; con esta medida, se rompe una barrera arquitectónica pero también social y consideramos que resolver esto es apostar por la igualdad de oportunidades hacia un colectivo que tiene constantes impedimentos y que se les priva del disfrute de estas áreas como hacen el resto de los niños y niñas. Esto, por cierto, debería estar ya hecho en todo Madrid, según Real Decreto aprobado el 29 de noviembre de 2013 que adaptaba otra a nivel europeo que determinaba que, en el año 2017, todas las áreas infantiles deberían ser universalmente accesibles. Por último, según parece, la arena que contienen estas áreas, que es abundante, se está poniendo en duda como el elemento más recomendable; además de las inconveniencias que produce en días de lluvia, al parecer, la arena de estos parques podría ser poco higiénica al poder contener bacterias de cierta peligrosidad, según los últimos estudios recientes de la Universidad Complutense de Madrid, se añade la dificultad de poder limpiarlo. Proponemos que se estudie sustituirlo por suelos de caucho, más higiénicos, que amortiguan los golpes de los niños, por tanto más seguros y que, además, se relaciona con lo anterior ya que hace que la superficie sea óptima para que niños con diversidad puedan acceder, lo que es imposible en un área con arena.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

El punto 15º del orden del día ha sido retirado por el grupo municipal proponente.

16.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se inste al Área competente a realizar una remodelación total del Parque Bretón de los Herreros con Fernández de la Hoz, quitando los matorrales y las barreras, dejando el parque en forma de explanada más abierta con espacios diáfanos que impidan la privacidad o el escondite donde exista una zona para los niños en la que se sustituya la arena por un conglomerado suave para protegerlos de posibles daños en las caídas y otro recinto bien definido para el esparcimiento de mascotas. Al mismo tiempo solicitamos que se cambie la iluminación poniendo más farolas y que éstas sean de bajo consumo, y que se aproveche la actuación para eliminar cualquier barrera arquitectónica o escaleras, que a su vez sean sustituidas por suaves rampas o paseos de tierra.

D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.- Se ha presentado una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta de Portavoces que ha sido aceptada por el grupo proponente en el sentido de añadir tras “remodelación total” la expresión “siempre que presupuestariamente sea posible”

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, también se ha acordado en Junta de Portavoces pasar la votación de esta proposición sin debate, por tanto, tiene la palabra el grupo proponente por un tiempo de 3 minutos.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Traemos hoy esta iniciativa ya que, el año pasado más o menos por estos meses, trajimos una iniciativa similar de actuación en este mismo parque en la que pedíamos que se realice un mantenimiento que, creemos, se realizó por parte del Ayuntamiento pero, unos meses después, el parque volvió al mismo estado de deterioro que tenía antes de traer nosotros la iniciativa. Creemos que la solución de esta plaza pasa por una remodelación total, que se elimine todas las barreras, que se eliminen los matorrales, que se hagan rampas... y para nosotros es muy importante la iluminación, que haya una iluminación por fuera de la plaza tanto como por dentro, porque si ahora vamos por allí, en la noche da miedo pasar por ahí porque la parte de dentro de la plaza es muy oscura y ahí se realiza botellones y la gente que vive en la calle suele dormir ahí y para los vecinos es complicado bajar y, ahora que viene el buen tiempo, creemos que realizar una actuación en esta plaza estaría muy bien. En relación con el parque de los niños, creemos que es necesario realizar un cambio de la arena por un conglomerado suave para amortiguar un poco las caídas y los daños que se puedan hacer los niños y también por salubridad ya que, como sabemos, la arena no es lo más saludable para los niños pequeños.

Se procede a la votación, resultando este punto del orden del día aprobado por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Disculpe, una cuestión de orden antes de pasar a la siguiente parte del Pleno; no sé si me aceptará que este sea el momento oportuno. Hemos escuchado en la parte propositiva del Pleno una descalificación manifiesta por parte de uno de los vocales vecinos de Ahora Madrid hacia vecinos o parte de los vecinos de este distrito. Quisiera que constase en acta la petición del Grupo Municipal Popular de la petición de dimisión por parte de ese Vocal Vecino, consideramos que, dentro del debate político...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Un segundo, por favor. Eso no es una cuestión de orden exactamente; en cualquier caso, ha quedado clara la posición y no corresponde que siga teniendo el uso de la palabra.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

17.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros nos damos por enterados, como no puede ser de otra manera pero queremos llamar la atención de la Concejala Presidenta, que es nueva en este distrito, de que, antes de aprobar este punto, echen un ojo a lo que se está haciendo para mayores en este distrito. Ahora mismo, además de esto de la mejora de la calidad de vida de las personas mayores por 172.000 euros; tenemos otro contrato para la prestación de servicios de educación social para la población adulta de 406.000 euros; otro contrato de servicio de atención y acompañamiento social a personas en situación de vulnerabilidad por 365.000 euros y otro contrato para el servicio de intervención socio comunitaria para la prevención de los malestares de la vida cotidiana por valor de 768.000 euros, aunque éste es para tres distritos. Todos ellos son para dos años. Es mucho dinero, son para dos años, alguno es para más de un barrio pero nosotros creemos que hay una inflación de contratos para mayores y que sería conveniente que se les diese una vuelta y que se viese si se pueden homogeneizar un poquito. Dicho sea de paso, la inmensa mayoría de estos contratos, en su plantilla, constan de 5 personas máximo.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Apuntada queda la intervención y tomamos nota de su opinión.

La Concejala-Presidenta propone la realización de un receso en la sesión de 10 minutos.

Comparecencias

18.- Comparecencia de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Partido Socialista, para que informe y valore en relación a las medidas tomadas y los medios destinados desde la Junta Municipal de Chamberí para el fomento y desarrollo del asociacionismo y la participación ciudadana en el Distrito de Chamberí.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sra. Concejala, no la culpamos a usted de que sea la responsable de que la ciudad esté dispuesta a participar o no; traemos este asunto porque percibimos que las cosas no han mejorado a pesar de que el Gobierno Municipal, del que usted forma parte, ha hecho bandera de la participación ciudadana. Creemos que esa bandera está más en los papeles que en la práctica. No queremos que esta comparecencia se centre en el Foro Local, que sería lo fácil, le hemos pedido que comparezca para que usted nos relate pormenorizadamente los medios materiales y las medidas tomadas para que el cumplimiento de los acuerdos adoptados para que las asociaciones y otras organizaciones sociales del distrito, así como los ciudadanos, participen en las decisiones que nos afectan y queremos saber la valoración de su grupo y la suya propia ya que se manifestó en el Pleno anterior como acorde con las actuaciones de su antecesor en este sentido, igual que en otros muchos. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias a usted. Bien, primero, agradecer esta comparecencia que me ha solicitado el Partido Socialista para poder seguir incidiendo y hacer hincapié en el absoluto compromiso que este Equipo de Gobierno tiene con la participación ciudadana y que, desde luego, se ha convertido en una de las piedras angulares de la política madrileña. Nuestro objetivo no es otro que el de impulsar políticas para la gente y hacerlo de una forma muy concreta que es con la gente. La ciudad de Madrid se organiza a través de sus movimientos vecinales que son plurales y diversos y fundamentales para mantener la salud democrática de nuestros barrios, a través de los colectivos, a través, por qué no, de las casas culturales, de las AMPAS de los colegios, etc. todas estas entidades y colectivos y asociaciones, se encuentran, por fin, instituciones que rinden cuentas y en las que la voz de la gente no es solo importante cada cuatro años, en eso consiste también el avanzar y el profundizar en democracia; utilizar no sólo la democracia representativa sino también la democracia participativa y que, entre ambas, haya una conexión y un desarrollo colaborativo que permita profundizar en la democracia con mayúsculas. Queda camino por andar, sin duda, pero se ha recorrido ya un camino fundamental y eso no se puede negar, vamos a seguir trabajando en ese sentido porque no entendemos la política de otra manera. A mí me gustaría recordar de dónde venimos porque es importante para valorar de donde estamos: hasta el pasado 2017, la participación ciudadana se articulaba en torno a los Consejos Territoriales que. A su vez, se articulaban en Comisiones Permanentes; fue un espacio que se fue dejando morir y, a nuestro juicio, con una clara intencionalidad. La asistencia en estos grupos fue disminuyendo con el paso del tiempo y, en muchos casos, las Comisiones ni siquiera se podían celebrar por falta de quórum, las cifras lo dejan muy claro: en la última Comisión Permanente del Consejo Territorial acudieron 5 personas. Desde luego unas cifras muy distintas de la última Comisión Permanente celebrada en esta Junta donde, ahora sí, existe mayor interés por la participación del que venía

habiendo hasta ahora. La creación del Foro Local cambia el modelo de participación que hasta ahora tenía la ciudadanía en la vida política y se incrementa considerablemente el número de asistentes. Unos Foros Locales que merecen todo nuestro respeto y un espacio que debe ser protegido para evitar que los juegos de, quizá, otros momentos y otra vieja política, ensucien un trabajo fundamental que vienen realizando todas y cada una de las mesas de este Foro Local: la Mesa de Comercio, de Empleo y Emprendimiento, la de Convivencia, la de Cultura, la de Deporte, Espacio Urbano y Medio ambiente, Igualdad, Presupuestos Participativos; Salud, Socio comunitaria y la, recientemente creada, de limpieza.

Que esta corporación trabaja para fomentar la participación es una cosa que los vecinos están notando en esta ciudad, no en vano el 21,9 por ciento de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, afirman haber participado en alguna consulta municipal en 2017, mucho más de lo que participaban antes porque no había ninguna consulta directa a la ciudadanía. El número de asociaciones inscritas crece, pasando de las 81 que había en 2015 a las 110 que hay en la actualidad; el número de asociaciones que, en los últimos años, han querido colaborar con el distrito así como utilizar los espacios del mismo para realizar actividades, también se ha incrementado. En 2016, fueron más de 20 las asociaciones que colaboraron en diferentes actividades, jornadas, reuniones, conciertos, talleres... y en 2017 ascendieron a 24.

Los presupuestos participativos también han supuesto un avance fundamental en la manera de entender la gestión de la ciudad y es otra vía de participación que hemos abierto este Equipo de Gobierno. Es la gente la que decide en qué se invierte una parte del presupuesto municipal y, además, son los propios vecinos y vecinas los que conocen las necesidades de su barrio. Este año, por ejemplo, hay 25 proyectos que reclaman más espacio para el peatón y los ciclistas además del calmado de tráfico en la actual configuración de las calles. Por otra parte, la apuesta por la participación ciudadana, como la apuesta por cualquier otra iniciativa política, evidentemente, tiene que tener sentido si lo es con dotación presupuestaria, de manera que es necesario poner en valor esta apuesta de la que estamos hablando con cifras: los años 2014 y 2015 se presupuestó únicamente para proyectos y alquiler las subvenciones al asociacionismo mientras que en 2016 se volvió a retomar la modalidad de equipamiento, además de incrementar la cuantía destinadas a estas tres modalidades. En 2017, además del dinero destinado a subvenciones en las tres modalidades, se presupuestó un importe de 30.000 euros destinados a proyectos de participación vecinal. El 31 de mayo de 2017, se aprueba en Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento central, la modificación de la ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos ¿en qué se traduce esto? bueno, pues en que el proceso administrativo por el que las asociaciones pueden solicitar una subvención, se intenta modificar y se seguirá avanzando en este sentido, así se han pasado de las 19 subvenciones concedidas en 2015 a las 33 concedidas este año. En todos los años de convocatoria se han realizado reuniones informativas con todas las asociaciones de distrito informando de las novedades de las bases con el fin de facilitar la presentación de las solicitudes y resolviendo todas las dudas que se presentaron por parte de las asociaciones existentes. También se están cediendo espacios, como saben, este distrito ha puesto a disposición de asociaciones el local de la calle Bravo Murillo, 37 que, a algunos grupos políticos, les interesa conocer absolutamente todos los detalles y no tenemos ningún problema en facilitarlos, es la actual Casa de la

Cultura que se ha convertido en un encuentro de vecinos y de vecinas, donde se realzan multitud de actividades muy ricas y que ayudan, desde luego, al desarrollo cultural de este distrito y al desarrollo, en general, de la vida de la comunidad de este distrito. Para acceder a este local, se presentaron 14 asociaciones de las cuales 2 fueron desestimadas por no encontrarse inscritas en el registro de entidades. Esta, por tanto, es otra de las muestras de cómo está facilitando este Equipo de Gobierno también el desarrollo de las actividades de las asociaciones. Se realizan más cosas a través de los distintos proyectos promovidos por los distintos departamentos de los servicios de esta Junta de Distrito, por ejemplo el proyecto de divulgación de los Servicios Sociales del distrito que tiene como objeto que la ciudadanía conozca los espacios, servicios y proyectos que se desarrollan en el territorio y pueden acceder y participar de los mismos que se encuentra en ejecución en la actualidad; el proyecto de voluntariado, que se lleva a cabo en el distrito los últimos cuatro meses y que ha puesto de manifiesto la importancia de continuar reforzando la participación ciudadana en esas estructuras de voluntariado del territorio, siempre ligadas a la política que el Área de Participación está desarrollando a nivel central; el proyecto de dinamización comunitaria, desarrollado también desde el Departamento de Servicios Sociales, que tiene varios objetivos, como apoyar el tejido social del distrito que ya existe y desarrollar su actividad en el ámbito del mismo; identificar y dar a conocer actividades que, en materia de acción social, desarrollan diferentes asociaciones y entidades del distrito; potenciar la participación de los vecinos en la toma de decisiones que afecten al distrito fomentando la participación a través de los Foros Locales; sensibilizar y dinamizar a los vecinos y vecinas sobre el uso adecuado de los espacios públicos para garantizar la buena convivencia.

Bueno, como se me agota ya el tiempo, creo que es un hecho, y se está demostrando, que el aumento de la participación con este Equipo de Gobierno es algo real y que, por fin, se está desarrollando en esta sociedad, nos queda todavía mucho por avanzar porque partimos casi de cero en cuanto a las facilidades que las administraciones públicas han puesto para la participación ciudadana y para el desarrollo del asociacionismo y del tejido y que, además, hay que reconocer el trabajo que las asociaciones y que la mayoría de las entidades han venido desarrollando -con ese, prácticamente, nulo apoyo de las administraciones públicas- y que ha sido impresionante para mejorar la vida de nuestros barrios. Ahora sí, ahora hay un Ayuntamiento, un Equipo de Gobierno, una Administración, que tiene muy claro que esa es la vía de desarrollo de lo que es una sociedad y que seguirá avanzando en medidas de este tipo para aumentar y profundizar, como decía antes la democracia en la que estamos todos involucrados en esta ciudad.

Pasamos a la intervención de los distintos grupos. Tiene la palabra Ciudadanos, por un tiempo de 7 minutos.

D^a Silvia Elena Saavedra Ibarrodo. Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias, Sra. Concejala. La verdad es que la escuchamos y parece que ustedes, en materia de participación ciudadana, son lo mejor y, de lo mejor, lo mejor; son palabras absolutamente rimbombantes como que ustedes tienen un absoluto compromiso con las asociaciones y con la participación ciudadana y hablan de democracia “en mayúsculas”. La verdad es que suena muy sonoro y muy bien. La pena es que no se ajuste a la realidad y no se ajusta a la realidad porque las asociaciones del distrito de Chamberí, en este caso en concreto, vemos que se ven

afectadas por numerosas dificultades. En el distrito hay un centenar de asociaciones de distinta índole (de tipo social, de enfermedades raras, asociaciones de padres y madres de colegios, profesionales...) y en los plenos nos encontramos, generalmente, con la presencia de tres asociaciones que es la Asociación "El Organillo", "Chamberí se defiende" y la "Casa de la Cultura" pero no nos encontramos con más asociaciones participativas en este pleno y, quizá, el fallo por parte de la Junta Municipal, es que no hay un tiempo suficiente de intervención de las asociaciones y, también, de que se está coartando la libertad de expresión de los asociaciones porque hay muchas asociaciones y entidades que quieren expresar su opinión, una opinión legítima, y se les interrumpe y tenemos casos manifiestos como el de la asociación "Chamberí se defiende" cuando habla de los problemas que se han suscitado respecto a la reversión de la calle Galileo o de la supresión del carril bici, únicamente se les corta y no se les permite expresar sus ideas, pensamientos y opiniones acerca de un tema en el que tienen derecho a participar porque la participación es para todos los ciudadanos y para todas las asociaciones, no para la asociaciones de su cuerda o las que estén de acuerdo con sus propuestas, es para todo tipo de asociaciones. También, vemos la asociación de los cooperativistas de Cuatro Caminos que vemos que en cada pleno languidece, porque pide explicaciones políticas respecto a una situación horrible en la que se encuentran, una situación de incertidumbre respecto a la construcción de sus viviendas que supone un modo de seguir adelante y se les limita el tiempo, no se les deja expresar y creo que aquí fallan, de forma clamorosa, el Pleno del Distrito de Chamberí; tenemos que dar voz a todas y cada una de las asociaciones, no sólo a determinadas asociaciones, no sólo el turno de determinados ciudadanos, no se puede cortar ni limitar el derecho a la libertad de expresión. Eso es democracia en mayúsculas, el resto es democracia en minúsculas y democracia entendida de otra manera. Quizá, su democracia, desde Ciudadanos, no la hemos podido entender; nosotros entendemos que no está practicando la democracia en mayúsculas de la que usted está hablando, Sra. Concejala.

También queremos hacer referencia a un problema de las asociaciones que tienen respecto al otorgamiento de las subvenciones, que ha hecho referencia el Partido Socialista y, de hecho, se presentó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Las asociaciones tienen problemas para obtener subvenciones, para obtener estas ayudas, los formularios son muchas veces muy burocráticos, son formularios complejos, tienen problemas a la hora de solicitar, se ven excluidas del procedimiento del otorgamiento de las subvenciones porque, a lo mejor, no tienen los conocimientos precisos, no tienen ayudas... y entendemos que la Junta Municipal tiene que facilitar esa ayuda a la hora de presentar la solicitud para la convocatoria de subvenciones. También, la Junta de Chamberí, tiene que ser consciente de que es muy importante que se convoquen en plazo y que los pagos se realicen en plazo, que estas asociaciones puedan saber si se les ha otorgado la subvención, cuándo se les va a pagar... para que puedan organizarse porque, generalmente, no son asociaciones que nadan en la abundancia, que necesitan los recursos que les damos desde el Ayuntamiento de Madrid, que hay que ayudarlas porque realizan una función muy importante en el distrito y nosotros le interpelamos a que mejore estos aspectos desde la mejor de las voluntades, creemos que esto necesita una mejora tanto a nivel del Pleno de Cibeles como a nivel del Pleno del Distrito de Chamberí. La participación ciudadana que usted menciona no ha existido en el sentido de que se sometían asuntos a participación ciudadana pero no había un criterio, realmente, de qué asuntos se someten a participación ciudadana; de hecho, no sé si recordarán, en la

remodelación de las 11 plazas, sólo participó el 1,69 por ciento del censo, algo harían mal; entonces, en materia de participación ciudadana hay que escuchar y, la verdad, es un caso más que flagrante lo que ha ocurrido en los Foros Locales respecto de la propuesta de presupuestos participativos de sustitución del carril bici en la calle Santa Engracia porque lo que proponía el foro local era algo más que razonable, hay una duda: no se sabe si se tiene que exigir una vida útil de 5 años ¿qué hacemos? Bueno, déjeme tramitar la propuesta mientras hago una consulta al Ministerio de Hacienda, déjeme ir recabando los apoyos y, luego, si realmente no se puede hacer, aceptaré el resultado, era una propuesta más que razonable, no era una propuesta histriónica ni con ánimo de lucha; era una propuesta legítima de una asociación para mejorar el distrito, al menos según su opinión, que hay que respetar las opiniones de todos... usted está negando con la cabeza, yo escucho las suyas, escuche las mías o las de las asociaciones, no sólo valen las que son de su cuerda. Entonces, ahí, nosotros estamos bastante disconformes con su forma de entender la participación ciudadana. Lo más sensato, lo más razonable, sería haber dejado hacer una consulta, presentar una consulta al Ministerio de Hacienda a ver si esta propuesta era viable. Sobre todo, nos encontramos con un agravio comparativo porque hay una propuesta de los Foros Locales que proponen una sustitución en el carril de la calle Sagasta que, sin embargo, no ha salido el Concejal de Participación ni ningún concejal a decir que no se podía hacer, entonces ¿por qué unas sí y otras no? Hay que aplicar la igualdad para todos. El Distrito de Chamberí necesita más vida asociativa, necesita mejorar sus recursos y necesita gestionar mejor sus recursos y necesita escuchar a todo tipo de asociaciones, eso es la democracia y eso es lo que tiene que hacer el Gobierno de Ahora Madrid. Les queda un año y medio y, la verdad, nunca es tarde si la dicha es buena. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 7 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Usted se ha referido a los Consejos Territoriales, voy a comenzar con esta mención y no deja de sorprender que responsabilice al anterior equipo de gobierno por el hecho de que participara poca gente en los Consejos Territoriales; por la misma regla de tres, vamos a responsabilizarles a ustedes de la bajísima participación ciudadana en sus consultas y en sus procesos de presupuestos participativos. El hecho de que, en la reforma de las 11 plazas propuesta el año pasado, votara el 1 por ciento del censo, da a entender también que algo de culpa tendrán ustedes por no promover los mecanismos, como usted nos ha achacado a nosotros con los Consejos Territoriales, para que estos sean atractivos y puedan atraer la participación de los vecinos de Madrid. Queremos aprovechar esta comparencia para mostrar nuestra preocupación por el modo arbitrario o, cuando menos, sorprendente en el que se está llevando, por parte del Gobierno de Ahora Madrid, el proceso de los presupuestos participativos. En primer lugar, deberían reconocer que los procesos de 2016 y 2017 han dejado mucho que desear en cuanto a respuesta de los madrileños; en 2017 sólo participó el 1,68 por ciento del censo, 45.522 vecinos; según el portal "Decide Madrid" sólo 45, de las más de 3.000 iniciativas sugeridas el año pasado, consiguieron más de 1.000 votos, esto supone un bajísimo 1.4 por ciento de las propuestas y, Chamberí, no se escapa de esa bajísima participación. En 2016 participó el 0,55 por ciento del censo del distrito en la fase de apoyos, 676 ciudadanos y el 0.96 en la fase de votación, 1.168 (estos son datos de la

página “Decide Madrid”) En ningún caso se llegó al 1 por ciento del censo y, para ustedes, bueno, algunas expresiones que han hecho en ruedas de prensa, parece que es un dato histórico... posiblemente lo sea pero no deja de ser un 1 por ciento. En 2017, tampoco subió del 1 por ciento del censo del distrito, ni en la fase de apoyos, que fue del 0,95, ni en la de votación, que se ajustó a ese 1 por ciento sin superarlo. Fíjense que la propuesta más votada en 2016 consiguió 311 votos del censo de vecinos de Chamberí en los presupuestos participativos y la más apoyada en 2017 alcanzó 424 votos; son magnitudes microscópicas difíciles de traducir en éxito histórico, como hacen ustedes, y que difícilmente pueden justificar el gasto que a veces comportan estos procedimientos. En fin, creemos que todo es una muestra de la desconfianza de los madrileños hacia el grado de cumplimiento de los compromisos que adquieren con los ciudadanos. Si fallan ustedes en las inversiones comprometidas en los presupuestos ordinarios, cómo van a confiar en que cumplan ustedes los compromisos de los presupuestos participativos y este año pasado hemos visto, precisamente, el efecto en nuestro distrito. lo que quisiera destacar son las decisiones arbitrarias en relación con algunas de las propuestas vecinales, como ya ha apuntado la Portavoz de Ciudadanos; se ha descartado la votación de la modificación del carril bici de Santa Engracia pero, en cambio, se ha aceptado que se vote el replanteamiento del carril bici de Bulevares, cosas difícilmente explicable, la justificación para el rechazo de la primera propuesta, el carril de Santa Engracia, elevada por el Foro Local, es que son IFS que deben cumplir 5 años de vida pero, sin embargo, esta argumentación no se aplica a la propuesta de modificación del carril bici de Bulevares, nos gustaría que nos explicara porque nosotros no acabamos de ver qué matiz diferencia a una propuesta de otra, cuando una es rechazada y otra es aceptada para la segunda fase de apoyos. Más llamativo: se aceptan las propuestas para implantar carriles bici en José Abascal y Avenida Islas Filipinas, son propuestas planteadas en el segundo proceso de presupuestos participativos, en 2017, de las que el Equipo de Gobierno emitió informe de coste, con este literal, en ambos casos, escuchen: “La trascendencia en términos urbanísticos y de movilidad para toda la ciudad de la propuesta, requiere de un estudio previo que determine las condiciones bajo las cuales se planificara, diseñara y construyera este carril bici; por ello, se considera un presupuesto de 21.000 euros para la realización de este estudio” No tenemos constancia de que este estudio se haya realizado, no sabemos qué Área ha podido hacer este contrato menor para realizar esos estudios sobre posibles carriles bici en José Abascal y Avenida Islas Filipinas pero lo que queremos que nos explique es por qué, si en 2017 se emitió este informe de costes, rechazando la propuesta dada la necesidad de contar con un estudio previo, por qué ahora se admiten estas dos propuestas en la fase de apoyos. Más singular es el caso de la propuesta del carril bici de José Abascal, porque ni siquiera está contemplado en el Plan Director de Movilidad Ciclista, que acaba de ser revisado y actualizado por la misma consultora que hizo el Plan de 2008; cómo es posible que se acepte para la fase de apoyo de los presupuestos participativos la propuesta de un carril bici, el de José Abascal, que ni siquiera está contemplado en el Plan Director de Movilidad Ciclista al que han contribuido, además, las asociaciones ciclistas de Madrid, no deja de ser un dato muy sorprendente, por eso hablamos de arbitrariedad, de sorpresa... cuando nos encontramos que se tumban a la ligera o, precipitadamente, algunas de las propuestas vecinas y, en cambio, a otras, sí se les da el pase. Decimos que son decisiones muy difíciles de explicar salvo por el hecho, que es la sospecha que todos tenemos, de que haya un filtro político a las propuestas que surgen del propio sistema de participación ciudadana que van en la línea de las actuaciones del gobierno

municipal al tiempo que se rechazan aquellas que van en contra de la línea de gobierno, como es este caso. Creemos que un auténtico compromiso con la participación ciudadana...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-...Tiene que acabar...

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.-... ¿No son 10 minutos?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No, quedamos en Junta de Portavoces que eran 7 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- ¿Por qué nos limitamos cuando las comparecencias son 10 minutos? Bueno, nos gustaría que nos diera explicación a todo esto y, luego, no quiero dejar de hablar de la denuncia por la violación, o supuesta violación, de la Ley de Protección de Datos en los procesos del Foro Local, nos parece del todo pertinente ya que hemos sabido hoy, por la prensa, que en Fuencarral-El Pardo, los datos de los vecinos participantes en el Foro Local, han sido utilizados para las convocatorias de actos de Izquierda Unida.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 7 minutos.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Voy a ir respondiendo, en primer lugar al Grupo de Ciudadanos; yo le invito, D^a Silvia Elena, a que usted investigue un poco más las asociaciones que hay en Chamberí porque, además de las tres que usted ha nombrado, hay asociaciones de mujeres de lo más interesantes y de lo más productivas que hay aquí en Chamberí como pueda ser la “Fundación de Mujeres” o la asociación “Nosotras Mismas”, mucha risa pero es que, al hablar de asociaciones, usted no las ha nombrado así que, permítame que se lo recuerde. Lo que sí es cierto es que hoy no tengan el público que han tenido en otros plenos nuevos porque cuando dice que sus propuestas han sido razonables, me alegro de saber que usted califica esta propuesta de los carriles bici de Santa Engracia de razonable y que, además está hecha sin ánimo de lucha, cuando en la mesa de presupuestos participativos, la experiencia vivida, fue bastante diferente; aquello, más que una lucha, fue una auténtica pelea.

Siguiendo con el Partido Popular, no voy a discutir al Sr. Pedro Corral los datos que ha presentado que, seguro, dada su experiencia en estas lides, sean correctos y sean los que él ha dicho, simplemente voy a entrar a leer la encuesta de satisfacción ciudadana que se ha hecho últimamente por el Ayuntamiento y se han hecho sobre una población con unas preguntas que no han sido inventadas sino preguntas que se han hecho en otras ocasiones y que comparan el año 2017 con el año 2012. Ante la pregunta de ¿cree usted que el facilita el Ayuntamiento que la ciudadanía participe en las decisiones que adopta? hay una afirmación del 46,4 en 2017 frente al 24 en 2012. Ante la pregunta ¿cree usted que el Ayuntamiento toma en cuenta las opiniones de la ciudadanía? Hay una respuesta afirmativa del 39 por ciento en 2017 frente al 27 por ciento en 2012. Ante la pregunta ¿tiene usted interés en participar en los asuntos municipales? la respuesta afirmativa es del 23,6 por ciento en 2017 frente al 16,5 en 2014 y al 22, 1 en 2012. Ante la pregunta ¿durante los últimos 12 meses ha

participado en alguna consulta ciudadana? el 21,9 dice sí en el 2017 frente a un 11,3 en 2014. Ante la pregunta ¿pertenece a alguna asociación o entidad, ya sea deportiva, sindical, etc.? Las respuestas afirmativas son del 13,4 en 2017 frente al 5,4 en 2014 y al 6,4 en 2012. En general, las respuestas afirmativas en cuanto a la participación ciudadana se han incrementado en más de un 22 por ciento respecto a los años anteriores. Por otra parte, y ya para terminar, decirle que, aun estando muy de acuerdo con sus cifras, también le digo que para algo tan novedoso como es la participación ciudadana que ha implantado este Ayuntamiento, poco a poco, será la deseada a un corto plazo, ni nuestro partido ni nuestro ayuntamiento tiene la menor duda. Al hablar del porqué no se cumplen los presupuestos, ustedes saben mucho de porqué nos e cumplen y cuáles son muchos de sus motivos. Nada más, dejo a mi compañera.

D^a. M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.- En primer lugar, soy de ciencias, con lo cual, los porcentajes sé cómo se sacan y sé cómo son. De cualquier manera, un 1 por ciento de participación es superior a un cero por ciento; también es superior al 0,25 por ciento de la subida de las pensiones, con lo cual, hemos triunfado con ese 1 por ciento. Por otro lado, no digan ustedes que no se les da opinión a ciertas asociaciones, bueno, aquí, durante meses y meses no han parado de hablar y se les ha dado la voz reiteradamente, en todos los plenos, con las mismas preguntas a las 442 familias de cocheras de Cuatro Caminos, se les ha dado la palabra durante meses, un año entero y no se les ha cortado su intervención salvo que se les acabase el tiempo. Con relación a la otra asociación, también han tenido intervenciones en este Pleno, es decir, creo que la democracia, incluso con el anterior Concejala Presidenta ha ido más allá de la normativa y se les ha dado palabra a una hora que no correspondía, según normativa, y por un tiempo, montones de veces, que tampoco les correspondía, según normativa. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Grupo Socialista por un tiempo de 7 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- De los tres modelos de participación que hemos tenido en el Ayuntamiento en la etapa democrática, los Foros son los que han nacido con peor pie y lo sentimos porque hemos participado en la mejora del Reglamento que, dicho sea entre paréntesis, no es nuestro mejor logro, bien lo saben los Secretarios de Distrito que lo tienen que interpretar. Por cierto, el anterior modelo de participación lo hizo Nacho Murgui, de su Equipo de Gobierno, no se molestó en evaluar si había funcionado bien o mal para hacer el nuevo modelo, eso que quede claro. Volveremos más tarde al asunto de los foros porque no queremos ni que los foros ni los presupuestos participativos, ocupen todo este espacio.

En lo que afecta a las medidas tomadas para el fomento del asociacionismo, lo que sabemos es que, en estos tres años de su mandato, nada nuevo, la Concejala no ha dado datos que mejoren nuestro conocimiento y apreciación de la situación. Para ser exactos hay algo nuevo: “tenemos que agradecer a García Castaño que nos enseñó el camino para crear una plataforma vecinal” según dijo la presidenta de esa plataforma, ese es su único logro de participación ciudadana en ese distrito. Asociaciones, AMPAs, Consejos Escolares, etc., etc., siguen languideciendo, digan

ustedes lo que digan y no hay más que ver las actas, que yo sí me las leo. No es fácil conseguir la participación, no lo ha sido nunca y tampoco ahora. Puede que estén triunfando los defensores del individualismo y, para ello, nada mejor que hacernos creer que los problemas se resuelven haciendo ruido en las redes sociales y estando en los plenos, constantemente, poniendo *tuitters*... aquí no damos la palabra, la gente tiene derecho a tomar la palabra y la toma y la Concejala, y el Concejal en su momento, ha dejado que se ejerza ese derecho reglamentariamente y ahora, además, en el momento reglamentariamente oportuno. Para fomentar la participación, es importante que los ciudadanos vean que sus esfuerzos y sus aportaciones sirven para algo. Quede claro que cuando hablamos de asociaciones y de participación vecinal, no hablamos de las masas, conocemos nuestro distrito perfectamente y sabemos de lo que hablamos; le voy a relatar sólo algunos asuntos significativos de estos, casi, tres años de su gobierno que han sido motivo de frustración de los participantes, conste que los vecinos que han participado se han sentido frustrados, por mucho que usted diga que se está fomentando la participación. *Beti Jai*: se aprobó aquí una mesa de debate que no se llegó a convocar, ni siquiera con “abierto por obras” que fue una introducción a la propuesta de su grupo, seguimos reivindicando que se forme esa mesa. *Convivencia en Olavide*: hubo dos reuniones con asistencia de unos pocos comerciantes y todavía menos vecinos. *Final*: no se sabe, dónde están las conclusiones. *Cocheras de Cuatro Caminos*: mesa de debate que no se llegó a convocar, aprobada por este Pleno, seguimos reivindicando esa mesa de debate porque tenemos cosas que aportar. *TPA*: mesa que también se reclamó y no se convocó, el proyecto se decide sin contar con nadie, sin contar con los vecinos ni con este Pleno. *Corte de la calle Galileo*: asambleas vecinales, presentación de firmas, aprobación de proposiciones, compromisos del Concejal con este Pleno y, personalmente, con Pilar Rodríguez, que no cumplió; todavía no se ha finalizado la relación que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento central. *Cambios en la calle Vallehermoso*: se hizo sin contar con nadie, con nocturnidad y alevosía, por mucho que el Concejal dijese que la calle Vallehermoso no iba a tener tráfico porque, como se iba a cerrar Centro, no se sabía muy bien por dónde iban a ir los coches de Centro pero, por Vallehermoso, no. *Carriles bici*: ninguna reunión de los solicitantes para confirmar y consensuar la ejecución de los carriles, que no estamos en contra, pero queremos que se hable con los vecinos afectados. *Presupuestos participativos*: en 2016 hubo una participación numerosa, mucho más que la de este año, desde entonces, vamos a peor, no entramos en el asunto ya que en otro punto vamos a hablar de eso. *Del Fondo de Reequilibrio Territorial en 2016* no se sabe qué pasó con él; en 2017, una propuesta vecinal aprobada se ha dado a un contrato para que la haga, así se entusiasma a las asociaciones de vecinos, por cierto, no estaría mal que apareciese el acta, que tampoco sabemos dónde está; no sabemos quién va a decidir la remodelación de Joaquín María López, aunque ha aparecido ya en algún periódico, pero nos gustaría participar; así se ilusiona a los vecinos; hay muchos más ejemplos pero no se los voy a decir para no aburrir; alguien de su equipo podrá leer las actas porque se han aprobado muchas cosas en este Pleno. No vamos a hablar de las subvenciones porque ya mi compañera Carmen lo ha hablado en otro punto. En nuestra opinión, hasta en lo poco que ustedes han hecho, se han equivocado y sentimos decirlo porque lo hicieron, además, contra la ciudadanía, nos referimos al local de Bravo Murillo porque, en palabras de los Concejales García Castaño y Nacho Murgui. “damos a los nuestros”, en vez de haberlo gestionado por el modelo que se ha hecho en otros distritos, un modelo abierto a toda la ciudadanía y que saquen pecho con la Casa de la Cultura no le queda bien porque parece que hace usted lo

mismo que ha criticado a Luis de Ciudadanos por decir “mi asociación”, parece que usted está diciendo lo mismo. Volviendo al Foro Local, un intento con mejor voluntad que resultados para dar un coletazo y carpetazo al Consejo Territorial que llevaba tiempo languideciendo; el Foro Local empezó mal y no parece que se enderece. Por cierto, pido de nuevo que se ponga en la web el acta con toda la documentación de los Consejos Territoriales. Si nos creemos nuestros propios engaños, no vamos bien, esta es la participación en el Foro Local, les costará creerlo pero la media de asistencia a las mesas en 2017 es de 7.02 personas por reunión y los plenarios sólo aparecen dos actas, por tanto, es de los únicos dos que puedo hablar, en uno asistieron 39 y, en otro, 43 acreditados. La media de edad de los asistentes, no tengo el dato, pero no baja de los 60 años, algo tendremos que hacer, no es culpa suya pero algo tendremos que hacer. Todos los asistentes a las reuniones de Chamberí nos conocemos, algunos desde hace muchos años... le voy a decir una última cosa, bueno, la dotación presupuestaria, en este distrito sabemos que hay 90 asociaciones registradas, de las cuales, la inmensa mayoría, posiblemente el 80 por ciento, no actúan en Chamberí; eso sí, dinero se le da a todas, a todas las que lo piden y cumplen los requisitos, incluidas las AMPAS... que deberían tener otro registro.

Sra. Concejala, es más fácil cuando no se gobierna, sabemos que esto va mal; los socialistas tuvimos la suerte de gobernar en un tiempo en que las ganas de pelear por la ciudad eran imponentes y estábamos en la calle; en estos 30 años ha cambiado mucho la ciudad y la ciudadanía... Termino: deseamos que esto funcione, deseamos que sea entre todos y, si no es entre todos, no será, esta forma de echarse en cara unos a otros, ustedes a los de antes y los de antes a los de ahora, no nos va a llevar a ningún sitio.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- D^a. Pilar, absolutamente de acuerdo en que esto tiene que hacerse entre todos y todas y con el máximo apoyo y el máximo consenso; fíjese usted si había consenso que el Reglamento de Foros Locales, que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se aprobó por 3 de los 4 grupos allí presentes, el único que no votó a favor fue el Partido Popular, pero tanto el Partido Socialista como Ciudadanos, votaron a favor de un reglamento que ustedes ahora critican; me parece algo que cualquiera puede hacer, criticar que un Reglamento vaya más o menos lejos, pero ustedes lo votaron y, por lo tanto, hubo un proceso de acercamiento y de consenso muy grande entre distintos grupos políticos y con el tejido asociativo y demás, de manera que se sacó un reglamento que fue un reglamento que nos permitiera avanzar con una mayoría importante aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Les invito a que nos ayuden a que eso salga adelante y a que ustedes participen en los foros, por tanto, esos foros que apoyaron en su momento, en el Pleno del Ayuntamiento central, sus respectivos grupos, desde esa honestidad y desde esa colaboración de que son espacios de participación ciudadana que están en proceso de desarrollo, que apenas tienen un año de vida, que tienen mucho potencial por delante y les invito a que, en vez de ir allí a buscar lo que está funcionando mal y las diferencias continuas, a que impulsemos y apoyemos entre todos estos espacios y que sean espacios en los que nos podamos ver reflejados todo el mundo. Hagámoslo con ese espíritu y creo que llegaremos bastante más lejos. Vuelvo a insistir, valoración de los Consejos Territoriales, mire, la mayoría de nosotros, de los vocales, de todo el mundo... no venimos de la nada, a lo mejor hay alguien aquí que tiene un pasado menos fructífero, pero la mayoría no venimos de la nada y venimos de la participación ciudadana y venimos de saber qué son los

Consejos Territoriales, y venimos de espacios que estaban absolutamente muertos en los que no se incitaba a la participación, en los que no se respetaban absolutamente ninguno de los acuerdos que se llevaban a cabo y en lo que no valían para nada; sí, fueron espacios de participación que la FRAVM -no el Sr. Nacho Murgui, no equivoquemos las cosas y no utilicemos con demagogia la información- impulsó en su momento junto con el Equipo de Gobierno que, en aquel momento, porque realmente pensó que podían ser espacios de desarrollo de la participación del asociacionismo y de los ciudadanos en su conjunto pero, lamentablemente, no funcionó porque no hubo una apuesta porque aquello funcionara.

Los Foros Locales, los presupuestos participativos... todos los espacios de participación que estamos desarrollando desde este Equipo de Gobierno, tienen la ventaja y, desde luego, tienen esa cualidad de que están siendo procesos en los que hacía muchísimo tiempo en los que no estábamos educando a la ciudadanía a participar, a formar parte de la política, a poder tomar decisiones directas, a que se les escuchara y, por tanto, son procesos que se inician y que se tienen que ir andando y que llegarán a desarrollarse y a tener un impacto muchísimo mayor del que pueda estar teniendo ahora, impacto además que un poco en la línea de lo que decía anteriormente Cristina, es mucho más del que había antes porque antes no se preguntaba a la ciudadanía ni se le pedía opinión sobre las cosas principales de esta ciudad, ni podían participar directamente en decidir una parte de su presupuesto, esas cosas antes no pasaban. Entonces, pasar de 0 a 45.000 es un aumento de un 45.000 por ciento; entonces, si hablamos de porcentajes, hablemos de porcentajes, es que esa es la situación de donde partíamos, además, estamos desarrollando procesos participativos que están siendo ejemplo para el resto de los países, no sólo de Europa sino del mundo, están tomando cómo ejemplo nuestra web "Decide Madrid" que nos están pidiendo, estamos facilitando toda la información del desarrollo de la web a todos los gobiernos que nos lo están pidiendo, que quieren desarrollar procesos de participación directa con la ciudadanía y nuestro propio Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana fue invitado a la ONU para que contara esta experiencia que se estaba dando en España en cuanto al aumento de la participación de la ciudadanía; no es que lo digamos nosotros, es que está reconocido a nivel europeo y a nivel mundial, es que en esta ciudad están pasando cosas que hacía muchísimos años que no pasaban y, les guste o no, son cosas que, en la medida que vayamos desarrollando, van a permanecer en el futuro y vuelvo, una vez más, a reconocer el trabajo que el tejido asociativo ha venido haciendo sin ningún apoyo por parte de la Administración durante muchísimos años y que, gracias a ese trabajo que el tejido asociativo ha hecho, hemos conseguido adelantos en nuestros barrios. Es decir, sabemos que no hemos venido de la nada, venimos de un trabajo previo que se ha hecho, de un trabajo con las entidades vecinales, de un trabajo con las entidades asociativas, de un trabajo con los clubes deportivos, de un trabajo con la gente que nos ha posibilitado que desarrollemos este modelo de participación que ya no tiene vuelta atrás y eso es lo más importante: que ya no tiene vuelta atrás, que le queda mucho por recorrer y mucho por profundizar pero ya no le queda vuelta atrás y que, por lo tanto, sólo quedan dos opciones: o aprovechar este tren, subirnos todos y desarrollarlo y hacer que llegue lo más lejos posible o que este tren pase y deje a gente por el camino porque no sepa interpretar que en el momento en el que estamos, es el momento de fomentar estos espacios de participación, que son los que está permitiendo dar la voz a la ciudadanía y desarrollar, ampliar y mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad. Nada más, muchísimas gracias.

Preguntas

19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidenta informe de qué departamento es el responsable del informe sobre la inviabilidad de la propuesta sobre la modificación del carril-bici de Santa Engracia aprobada por la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local de Chamberí y si conoce si este Departamento realizó una consulta previa a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento y/o al Ministerio de Hacienda sobre la aplicabilidad del punto 2 de la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que regula las IFS a la modificación del carril bici aprobada por la menciona mesa.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Grupo Popular

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- La pregunta tiene dos partes; la responsabilidad recae sobre el Director General de Participación Ciudadana y, sobre si se ha pedido informe al Ministerio de Hacienda, no hemos creído necesario ni precedente tener que hacer la consulta al Ministerio de Hacienda.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. El lunes 19 de febrero, la Mesa de Presupuestos Participativos aprobó una propuesta para revertir el carril de Santa Engracia. El jueves 22 de febrero, el Sr. Soto, Concejel del Área de Participación Ciudadana, declaraba inviable la propuesta en un ejemplo inusitado de eficacia por parte del Director General de Participación Ciudadana ¿Nos puede proporcionar el informe? Se lo agradeceríamos, Sra. Concejala Presidenta ¿Por qué no exploró esas vías de aplicación para una propuesta vecinal como solicitar el Ministerio de Hacienda? Creemos que hubiese sido una forma de explorar nuevas vías y dar mayor participación como acabamos de ver. En todo esto subyace una cosa: entraron en pánico, entraron en pánico porque el edificio se derrumbaba y el Sr. Soto se pasó de frenada; después, se dieron cuenta que la sesión plenaria del Foro Local podía tumbar la propuesta pero, también se volvieron a pasar de frenada y llamaron a la gente, llamaron a su gente, para que se acreditaran en el Foro Local y se estuvieron acreditando hasta la propia celebración de la sesión plenaria, circunstancia ésta que sólo está contemplada para la sesión constitutiva según establece el artículo 13.1 del Reglamento de los Foros Locales. Con esta circunstancia, Sra. Concejala Presidente, si tienen validez las decisiones adoptadas en la primera sesión del Foro Local presidida por usted, ya sé que no es de su competencia, o usted afirma que no es de su competencia pero, bajo su presidencia, se saltó la propia normativa reguladora de los Foros Locales, el artículo 13 que establece que sólo se permite la acreditación y sólo se convocará a los acreditados un día antes. Sra. Concejala, le pido que al Director General de Participación Ciudadana, al propio Secretario aquí presente, o a quien usted considere, le pida la valoración sobre la validez de las decisiones adoptadas por la sesión plenaria del Foro Local de Chamberí.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Ya no sé si contestarle a la pregunta que ha hecho o a la intervención que ha tenido pero, bueno, intentaré ser lo más sucinta posible para intentar contestar a todo. Mire, es muy fácil, si usted hubiera estado allí lo habría sabido o si no, quien estuvo allí de su grupo que le informe bien, no se tomó ninguna decisión en el plenario del Foro Local, al menos entérense y sean rigurosos con la información que traen, no se tomó ninguna decisión. Con respecto a que se pudiera uno acreditar hasta el mismo inicio de la sesión, lo único que hemos hecho es seguir el Reglamento y seguir la Ordenanza al respecto y el Secretario, en ese sentido, también ha velado por lo mismo, que no deja de ser también el Secretario del Foro Local; no hemos entrado nadie en pánico, yo creo que más bien ustedes cuando vieron que había allí 100 personas y que aquello no iba a ser lo que ustedes pensaban que iba a ser, con la prensa incluida que se marchó porque vio que no había nada que contar, que era normalidad absoluta y máxima participación. Mire, sobre los informes, me pedía usted una copia del informe, es muy sencillo: está en “decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos”; búsquelo ahí, no tenemos nada que ocultar, ahí está el informe de inviabilidad. Las razones de las disposiciones aplicables y las disposiciones legales por las que resulta imposible proceder al desmantelamiento del carril bici están establecidas de forma explícita en dos normas: por un lado, la Disposición Adicional 16^a del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, apartado 2^o, que prevé que las Inversiones Financieramente Sostenibles -el carril bici fue construido como tal- deben tener una vida útil no inferior a 5 años y, por otro lado, el artículo 5, apartado a) de la Ordenanza de diseño y gestión de obra en vía pública, establece que un tramo de vía o un espacio público municipal, se encontrará en periodo de protección cuando en ese tramo se hayan ejecutado servicios municipales, una obra de mejora o renovación de pavimento y hayan transcurrido menos de 4 años desde la fecha del certificado de fin de obra, luego no hay ninguna duda de que lo que se está haciendo es correcto, por eso no hay ninguna consulta al Ministerio de Hacienda, son ustedes los que han entrado en shock y en pánico y quieren mezclarlo todo. Eso es lo que se está haciendo. En cualquier caso, les vuelvo a insistir, para poder venir aquí a criticar lo importante es participar y que no le cuenten a uno las cosas de terceros porque cuando uno se lo va contando al otro, al final el “teléfono escacharrado” actúa y le pasa lo que a usted hoy, que ha hecho el ridículo con una información que no era correcta.

20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información sobre las dificultades que están sufriendo las Juntas Directivas de los Centros de Mayores para organizar las actividades dirigidas a sus socios.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Grupo Popular

D^a Isabel Laclaustra Crespo. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.-
Se da por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a darles información. En los Centros de Servicios Sociales se hacen numerosos talleres a través de un contrato de servicios que lanza el Departamento de Servicios Sociales,

de animación sociocultural, dinamización y organización de talleres y actividades lúdicas, recreativas y culturales en los Centros Municipales de Mayores. Así, se hacen talleres de Tai Chi, Yoga, Teatro, Pilates, Memoria, Gimnasia de Mantenimiento, Informática, actividades para la promoción y sensibilización de los voluntariados de los Centros de Mayores, organización y realización de excursiones, etc. La mayor parte de los talleres son impartidos por monitores especializados o por voluntarios formados y se presenta así una amplia oferta de calidad. Es verdad que alguna de las actividades, no así los talleres que están cerrados desde el inicio del curso como las excursiones o actividades culturales, están abiertas también a propuestas de los socios en su organización a través de las juntas directivas; en algunas ocasiones, sí es verdad que nos está costando, que es motivo de discordancia que puede dar lugar a dificultades en la organización de estas actividades. No obstante, les informo que sí que es verdad que se ha tenido una fecha reciente, en este caso concreto con la Presidencia y Vicepresidencia de la Junta Directiva del Centro Municipal de Mayores Santa Engracia frente a diversos problemas que había con respecto al desarrollo de estas actividades o de la elección de estas actividades y se ha llegado a un punto de encuentro de entendimiento en el que se está trabajando para poder evitar que vuelvan a suceder estas cosas y poder solucionar estas posibles dificultades que, en cualquier caso, entendemos que no son muchas más y que los centros vienen funcionando con normalidad gracias a las profesionales y a las funcionarias y, por supuesto, al trabajo de los voluntarios y de las Juntas Directivas. Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Isabel Laclaustra Crespo. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Primero, decirle que todos nos podemos equivocar cuando hablamos y podemos rectificar pero que se diga “se han equivocado” tampoco queda muy bien. En relación a lo que ha hablado usted, pues sí, yo me refería a la autonomía que tienen las juntas directivas para poder desarrollar las actividades. Como todos sabemos, fomentar y potenciar la convivencia ciudadana, las relaciones colectivas y la condición de los socios como miembros activos y útiles de la sociedad, es uno de los fines prioritarios que tienen los centros de mayores. Sabemos que la Dirección corresponde a la Coordinadora de Centros, que es la que representa a la Administración, en este caso al Ayuntamiento, pero a los socios los representan las Juntas Directivas que son los que crean las actividades que quieren desarrollar, siendo la Coordinadora la que debe realizarlos. Ha habido casos, últimamente, de un tiempo a esta parte en que por parte incluso de animadoras –no digo ni buenas ni malas porque lo desconozco- que no han tenido en cuenta las Juntas Directivas que, a fin de cuentas, son las que representan al socio, de ahí venía la pregunta. Usted se ha referido a Santa Engracia y yo también puedo relacionarlo con Blasco de Garay, también ha habido problemas con las animadoras y, en este caso, con la Presidenta de la Junta. entonces, efectivamente, los Servicios Sociales son los que deciden, la Coordinadora es la que coordina pero son las Juntas Directivas las que evalúan y proponen las actividades que quieren realizar y esto es como una autonomía que tienen que se debe respetar.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Indicarle que las posibles situaciones de desencuentro o no entendimiento que haya podido haber entre el personal que hay trabajando en los centros de mayores, dinamizadoras y la propia coordinadora, y las Juntas Directivas, se está trabajando por intentar solucionar; entendemos todos que el ambiente tiene que ser siempre de colaboración para poder

desarrollar el mejor trabajo posible en nuestros centros de mayores y, desde luego, el compromiso será ese, el de seguir avanzando con el diálogo y la colaboración mutua para las posibles incidencias puntuales que pueda haber, que sean solucionadas sin mayor problema.

21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista relativa a que la Sra. Concejala informe acerca de la aplicación de las políticas municipales relativas a la discriminación y violencia contra las mujeres (igualdad de derechos, fomento del empleo, violencia de género)

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Queremos comenzar este punto haciendo una felicitación a la gran movilización del 8 de marzo que, no dudamos, servirá para que muchas conciencias se abran a la necesidad de caminar todos juntos por la igualdad entre hombres y mujeres. Queremos felicitar a las organizaciones de mujeres, a los partidos y, sobre todo, a los sindicatos que han sabido apoyar las reivindicaciones sin quitar protagonismo a las mujeres.

Entrando en la pregunta, hace un año el Ayuntamiento creó un Área de Políticas de Género se anunciaron cosas como “esta Dirección General tendrá como primera prioridad la elaboración de un plan de choque contra las violencias (...) incluidos los niños y las niñas”. Otra cosa: “el plan, que se centrará en la prevención y en la atención integral, detección precoz, incremento de los recursos municipales...” No es de extrañar que se hiciese un plan, o que se pensase hacer un plan, y que eso sea una prioridad en un país que mata a más de una mujer por semana, desde el 2003 a 2017 fueron 916, es decir, 61 por año. Queremos que nos explique, y espero que me hable de Chamberí, no me eche una regañina o un mitin para contarme las maravillas de la participación ciudadana, queremos que nos explique qué ha pasado con el plan de choque y su aplicación en concreto en Chamberí; queremos que nos explique cómo va a repercutir en nuestro distrito el Plan Estratégico de Igualdad de Género en Madrid 2018/2020, cuyo objetivo es “un Madrid feminista” y del que no sabemos nada sobre su aplicación. Este Plan dedica escasas 6 páginas a la brecha salarial, la violencia contra las mujeres y el empleo y al fomento del empleo ni una página que yo haya visto. Las prioridades para el grupo de la mujer del Ayuntamiento parecen ser otras, merece la pena leerlo para saber de qué habla el gobierno municipal cuando habla de igualdad de género, dos asuntos en los que en Chamberí hemos ido a peor, teníamos una Agencia para el Empleo que se cerró por obras y nunca más se abrió. El Grupo Municipal Socialista, mi compañera Carmen Jorquera en su momento, propuso un espacio pero no pareció un asunto prioritario para la concejalía y parece que tampoco para el Área de Equidad. Esperamos que usted, Sra. Concejala, retome este asunto. En cuanto a la violencia, nos preocupa que en el último año, en las dos últimas reuniones del Consejo de Seguridad, se haya informado de que han aumentado los casos de violencia en Chamberí y nos parece inadmisibles la condescendencia en la argumentación, tanto de Policía como de

responsables políticos presentes en la última reunión, nos dicen “como hay menos miedo, se denuncia más” Las apalean y las matan y también a sus hijos, si no se produce el hecho no habría denuncias, es importante que denuncien y más lo sería que no tuviesen necesidad de hacerlo, por eso, queremos conocer los medios del distrito, las medidas concretas para que no se produzcan las palizas y el asesinato; desconocemos si tenemos los pisos de acogida donde atender a las mujeres, es un acuerdo del Fondo de Reequilibrio Territorial que se pidió y no sabemos si se ha hecho. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, la verdad que en 3 minutos es un poco complicado hablar de este tema, lo entiendo que para usted también, podía haber elegido otro formato, una comparecencia o cualquier otro formato. En cualquier caso, me ha hecho muchas preguntas que, como le digo, va a ser imposible que yo le pueda contestar ahora. En cualquier caso, también me hablaba de dos vías, quería saber cosas concretas de Chamberí pero también me hablaba del trabajo que se está haciendo desde el Área, bueno, pues ya le digo que el trabajo que se hace desde el área está coordinado también con el distrito ya que, ahí, las actividades del Área son actividades y son campañas principalmente de concienciación que, finalmente, tienen su traslado a los distritos, como la campaña “no es no” contra las agresiones sexuales; el “barrio por los buenos tratos” de implicación vecinal; “el amor no duele” de prevención de violencia de género en jóvenes y adolescentes. En este sentido, ha tenido aterrizaje también en el Distrito de Chamberí durante estos años como las campañas de “Chamberí por los buenos tratos”, “Chamberí feminista” o “Chamberí trata bien” y, en concreto, en este año, la campaña que se ha previsto también ha incluido reparto y elaboración de materiales y de chapas, etc., de cartelería en los colegios públicos e institutos; actividades dirigidas a desmontar los mitos del amor romántico; el diseño y reparto de marca-páginas con referencias feministas de mujeres de Chamberí; actividades de información y sensibilización sobre la situación del empleo doméstico; el ciclo “las mujeres crean”, etc. Tenemos también la posibilidad de contar en nuestro distrito con el espacio de igualdad María Zambrano que, recientemente, he tenido la oportunidad de visitar y que está realizando una labor fundamental dentro del ámbito del distrito con las mujeres (de empoderamiento, de trabajo comunitario...) y que también está, por supuesto, vinculado con el trabajo del Área no sólo a través de las Técnicas de Igualdad sino también de la Dirección de este propio centro. También se está desarrollando desde el distrito un estudio diagnóstico sobre las relaciones de género en los centros municipales de mayores del distrito, pensamos que son también espacios importantes donde se dan, muchas veces, problemas también de machismo y que, por lo tanto, tenemos que tener la capacidad de detectarlos para poder actuar contra ellos. También muy importante el aumento, lamentablemente, de casos de machismo y violencia machista sobre las mujeres mayores, por eso, la importancia de poder detectarlos a tiempo y poder trabajar también ese ámbito de la sociedad, no sólo la parte más joven, para desarrollar y ayudar a favorecer espacios más igualitarios. Comparto absolutamente con usted la dificultad del acceso a la igualdad de la mujer en esta sociedad y en el día de hoy; la importancia que tiene la lucha contra la violencia machista y comparto, por supuesto, el dar la bienvenida al éxito que han tenido la movilización feminista y la huelga feminista el 8 de marzo, que es el inicio de algo que, estoy segura, nos llevará a buen puerto y a avanzar todavía más en el ámbito de igualdad de la mujer.

22.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista en relación a que la Sra. Concejala Presidenta informe en relación a las partidas presupuestarias que se van a recortar en los presupuestos de nuestro distrito así como el grado de ejecución de cada una de las propuestas de Presupuestos Participativos 2016 y 2017.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Primero, en cuanto a las partidas que dice usted que se van a recortar en los presupuestos de nuestro distrito, pues bien, como sabe usted, estamos todavía en un proceso de negociación de un posible nuevo presupuesto, incluido con su propio grupo municipal, y, por lo tanto, no estamos en disposición de poderles adelantar absolutamente nada; cuando termine ese proceso de negociación sabremos si podemos tener nuevo presupuesto apoyado por el Partido Socialista o no o tendremos que seguir trabajando con la prórroga actual y con las retenciones de crédito que nos obliga la interpretación de la regla de gasto del Sr. Montoro. En cuanto a la segunda parte, ya di explicaciones en el ámbito de las peticiones de palabra en el Pleno anterior pero no tengo ningún problema en volverles a insistir en cómo está el grado de ejecución de cada una de las propuestas de presupuestos participativos 2016 y 2017. Les trasladé que, en cuanto a la mejora de las aceras del Distrito de Chamberí, el expediente de contratación está iniciado y en fase de redacción del proyecto y se prevé que se ejecuten las obras a lo largo del 2018; en cuanto a la remodelación del parque de Joaquín María López, el proyecto se encuentra redactado, supervisado y aprobado y que se hará a lo largo de este año a través de una Inversión Financieramente Sostenible; en este caso, además, ha aumentado sustancialmente la cantidad que se había previsto para poder desarrollar en condiciones esta propuesta; en cuanto al aislamiento acústico del Cantón municipal de limpieza de la calle Santa Engracia, les dijimos que, finalmente, esta solución no iba a evitar los problemas porque era técnicamente muy complicada y que se ha visto una solución junto con los vecinos y con el Área de Medio Ambiente que está dando sus resultados, que es buscar y sacar el contenedor de recogida de hojas del emplazamiento para evitar el ruido que podía estar produciendo el uso de este emplazamiento; en cuanto a los bancos de madera, ya les dijimos que se había iniciado el expediente de contratación y que está en tramitación el contrato marco, porque no se hace un contrato solo para este distrito; la red de huertos urbanos, el proyecto se ha ejecutado y está ejecutado. Le he dicho todo lo que he podido en apenas los 3 minutos que tengo. Tiene la palabra por un tiempo de 3 minutos

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Hablábamos de 2016 y 2017 ¿no? 2017 me parece que se nos ha quedado en el tintero. En cuanto a los recortes, bueno, si a estas alturas de la vida todavía no sabe usted si los suyos le van a votar el presupuesto... que a lo mejor el Grupo Socialista... Sería bueno, si usted ya sabe si los suyos le van a votar el presupuesto, sabrá si va a haber presupuesto y, en consecuencia, a lo mejor nos podría decir algo de los recortes porque, a mes de marzo, estaría bien saber con qué contamos y con qué no

contamos. Entrando en los asuntos de los presupuestos participativos de 2016, primera cosa –ya se lo he preguntado antes y no me ha contestado- quién ha decidido cómo se hace el parque de Joaquín María López porque en presupuestos participativos que se dijo que, tanto eso - en 2016 que yo sí estaba allí- que el parque Joaquín María López como el huerto urbano, se haría con el consenso de los participantes de los presupuestos participativos. A mí y creo que a mi grupo tampoco, nadie nos ha llamado para preguntarnos y para ver cuál era nuestra opinión. En cuanto a lo de las aceras, pues ya clama al cielo si se va a hacer en 2018, me parece muy bien que usted relate esto pero ¡un poquito de por favor! que estamos hablando de los presupuestos de 2016 y a 2018 no hay nada comenzado, nada. El huerto urbano que, por cierto, Jorge dijo que no se hacía sobre presupuestos participativos sino que era una obra del Área, cuando le pedimos explicaciones sobre el huerto en este mismo Pleno nos dijo que era del Área, probablemente lo haría para escaquearse. Por cierto, también me gustaría saber lo del cantón de limpieza, en un acta aparece como que está hecho y, en otra posterior, como que no se puede hacer pero, dicho esto, decir que hay 150.000 euros de Joaquín María López y 50.000 del cantón de limpieza que no se van a utilizar y, si se van a utilizar para otra cosa o si eso va a fondo de no se sabe qué pero, bueno, me gustaría saber porque hay una lista de propuestas de 2016 que están sin ejecutar por falta de dinero y no estaría mal que, en aras de ilusionar a los vecinos, se pudieran hacer las propuestas con este dinero.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muchas gracias. Mire, los 150.000 euros de Joaquín María López, fíjese si van a estar utilizados que la previsión de la obra que se va a hacer por parte del área es de 550.000 euros así que, bueno, creo que está clara la diferencia entre lo que se presupuestó y lo que finalmente se va a realizar. Poco más, yo creo que la Alcaldesa fue clara y nosotros hemos sido muy claros en que, el conjunto del Equipo de Gobierno, tiene una sola propuesta de presupuestos y estamos esperando que ustedes, en el Grupo Municipal Socialista, se pongan de acuerdo y tengan a bien negociar y apoyar los presupuestos que necesita esta ciudad para seguir adelante con el proceso de cambio.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Me va a perdonar...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-... No, no tiene tiempo ya.

23.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando que la Concejala-Presidenta explique de forma pormenorizada la razón o razones por la que no se ha respetado la voluntad de los vecinos reunidos en Presupuestos Participativos, y donde exigimos al equipo consistorial que aplique a la mayor brevedad el mandato ciudadano.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- En esta pregunta queríamos a ver si nos podía responder por qué se ha actuado de diferente manera respecto al carril que está en Santa Engracia, en la siguiente fase, y

el carril de la calle Sagasta, cómo es posible que a situaciones aparentemente homólogas, en uno se haya paralizado la siguiente fase y en el otro no. Ha dicho antes que la consulta al Ministerio de Hacienda que no existe o que no ha sido admitida; a nosotros nos consta que sí que ha sido admitida y nos parecería bastante prudente, al menos esperar a lo que dice el Ministerio de Hacienda porque lo que está claro, desde nuestro punto de vista, que el truco contable de las IFS estaba cogido con pinzas y, realmente, es una excusa de mal pagador que se han sacado de la chistera, efectivamente, para no cumplir con la voluntad de lo que se dijo en los Foros Locales, los vecinos que estaban reunidos en los presupuestos participativos. Según nuestros cálculos, a nosotros nos consta, que se han efectuado sólo el 13 por ciento de las inversiones. Según lo que usted nos va relatando en el día a día... bueno, parece pero no es... usted siempre habla en presente de lo que se va a hacer en futuro, ahora, también respondiendo al Partido Socialista, una cosa se hará en 2018, otra cosa se hará entre este ejercicio o el siguiente... por ejemplo el famoso parque, acaba de mencionar los 550.000 euros pero no del pasado ni del presente sino también del futuro. Entonces, a ver si nos podía aclarar lo de los diferentes tratamientos de calle Sagasta y calle Santa Engracia y, luego, lo de la consulta del Ministerio de Hacienda. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, voy a intentar responder aunque, sinceramente, no termino de entender muy bien lo que dice usted de la consulta al Ministerio de Hacienda, lo que he dicho es que, desde la Dirección General de Participación, no se ha hecho ninguna consulta al Ministerio de Hacienda, no sé si por algún otro medio alguien habrá hecho una consulta y eso es lo que estoy contestando. En cualquier caso, niego la mayor, lo que ustedes plantean en su pregunta de que no se ha respetado la voluntad y, por qué niego la mayor, porque el hecho de que una propuesta que se suma a presupuestos participativos se declare inviable por razones legales, no significa que se ataque a la voluntad de la mayoría de los miembros del Foro Local de Chamberí como se establece, en todo caso, las personas que participan del proceso de presupuestos participativos, aceptan el Reglamento y el proceso y las reglas que sigue este procedimiento y uno de ellos, evidentemente, es el de los informes de viabilidad o no viabilidad y, por supuesto, no por el hecho de que se declare una propuesta no viable, se está atentando contra la voluntad de los vecinos; cuando participas de un procedimiento aceptas cuáles son las reglas de ese procedimiento y, en cualquier caso, está inmerso en esas reglas.

El resto que usted me comentaba de por qué se ha tratado de forma distinta, le vuelvo a recordar que estamos en la fase de apoyos, luego toca una fase de estudio de las distintas propuestas, donde todavía puede haber informes de viabilidad o no viabilidad y distintas propuestas; es decir, ni todo lo que ahora no ha tenido un informe de no viabilidad va a pasar, porque hay todavía una parte en la que puede haber informes que pueden ser elaborados y, por tanto, no confundamos las fases del proceso porque entonces sí nos liamos, no sólo nosotros sino también a la ciudadanía y contamos cosas que no son ciertas. Tiene la palabra por un tiempo de 1 minuto.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.- Mire, como estamos liando el rizo, se lo voy a liar una vez más. Usted me dice que el motivo por el que se deniega la voluntad de los vecinos en la votación que hubo en los foros es porque, legalmente, no es posible. Pues yo le pregunto ¿por qué motivo se permitió la votación? Porque sí, de antemano, esa votación que se estaba

haciendo respecto al carril iba a ser, legalmente, no ejecutable, me tiene que explicar usted por qué se dio la opción a poder votar ese mismo hecho que, en principio, no se podía hacer... de todas maneras, esto no es un debate pero, evidentemente, si hubo una votación... la segunda pregunta que le había hecho era por qué Sagasta sí y Santa Engracia no.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Volvemos otra vez a explicarlo. Las normas del proceso de presupuestos participativos, en cualquier caso, en la mesa se advirtió de lo que se estaba votando, se quiso votar y se votó; a mí no me parece ni bien ni mal... es parte de un procedimiento con unas normas y, luego, posteriormente, si eso que se ha votado no es viable jurídicamente, legalmente, pues se informa de que no lo es, es parte de las normas, no ha habido ninguna vulneración de la voluntad de los vecinos de ningún lado ni nada parecido y, le vuelvo a insistir, los carriles están todavía en una fase de apoyo, todavía tiene que haber una segunda fase, después de la de apoyo, en la que habrán informes técnicos y no sabemos todavía si van a seguir permaneciendo o no, es que, insisto, ustedes están todo el rato adelantando el procedimiento y el proceso; permitan que vayan avanzando paso a paso en el momento en que nos encontramos y ya veremos, al final, qué es lo que queda en la fase de votación real que es la que tocará a partir del 15 de mayo.

24.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la Jornada Socio comunitaria del Distrito de Chamberí en el Centro de Servicios Sociales Marta Esquivas, celebrada el pasado 19 de Diciembre de 2017, solicitando:

- Queríamos, primero de todo, confirmar que la cifra de desembolso, de 7187 euros, por el desarrollo de la Jornada es la correcta o si habría que añadirle el IVA o fuese mayor o menor.
- Segundo, saber si los diferentes ponentes recibieron algún tipo de remuneración o compensación económica a tal efecto, en cuyo caso, estaríamos interesados en conocer cuál fue la cantidad que cada ponente individualmente percibió.
- Siendo en un local de celebración de tal evento de titularidad municipal, nos podrían corroborar que no hubo que pagar ningún alquiler por el uso de las instalaciones.
- ¿Hubo algún otro gasto paralelo como el alquiler de megafonía o algún otro tipo de medios o de ayudantes o de cualquier causa que implicase un gasto económico?
- Asimismo y por último, nos podrían confirmar que el total del montante fue íntegramente destinado a sufragar la Jornada que consistió en un único día, especificando cuántas horas por la mañana y cuántas por la tarde.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-
La pregunta es tan extensa que la vamos a dar por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Voy a intentar contestar a todo. Primero, efectivamente, han sido 7.187 euros sin IVA por estar la entidad adjudicataria exenta conforme al artículo 20.3.3 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido. Segundo, en el contrato no se determinó ningún tipo de remuneración o compensación económica a los ponentes. Tercero, la jornada se desarrolló en la sala polivalente del Centro de Servicios Sociales Marta Esquivias Tallada y, por tanto, no se ha pagado ningún alquiler al ser un edificio municipal. Cuarto, en el contrato venía especificado que la empresa contara con los medios materiales y personales necesarios para la correcta prestación del servicio y, por lo tanto, no ha habido ningún gasto adicional para esta Junta Municipal. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos.-
Entonces, desvéleme el secreto: los 7.000 euros ¿dónde han ido a parar? Ha dicho que se gastaron siete mil y pico euros, no hubo ningún otro gasto paralelo... y lo que le pregunto es en qué se han gastado esos 7.187 euros.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Creo que no me he explicado con claridad. Estamos hablando de un contrato que se ha otorgado a una entidad, una entidad ha sido la adjudicataria. Ese contrato tiene recogida una serie de cosas que son la prestación por las cuales se está contratando a alguien que son: dos expertos de reconocido prestigio por su experiencia en la puesta en marcha en el proceso de desarrollo comunitario, investigación de las metodologías propias de intervención socio comunitaria; al menos, tres invitados profesionales del ámbito social para formar parte de una mesa redonda donde se presenten experiencias exitosas de desarrollo comunitario. Tiene que incluir la gestión de desplazamiento de ida y vuelta de los expertos ponentes de la jornada si son fuera del municipio de Madrid o trasladarse a otros municipios; la manutención de los invitados y son de fuera de la Comunidad de Madrid y todos los servicios de megafonía o de medios que se necesiten para el desarrollo de esa jornada, correrán a cargo también de este contrato y de la entidad adjudicataria, es decir, ese dinero es para eso. Creo que ya hemos explicado brevemente, en el tiempo que tenemos, el objeto de la pregunta. En cualquier caso, vuelvo a insistir, todos los contratos están a disposición de que ustedes puedan consultarlos y la definición y el objeto del mismo, usted también puede consultarlo cuando lo considere oportuno.

25.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación a la cancha de baloncesto inaugurada en el Parque Enrique Herreros solicitando información sobre el coste neto, única y exclusivamente imputable de la instalación de tal pista, con sus cestas de baloncestos y las rejas así como el firme de la mencionada cancha etc.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Quería que me confirmara que han sido 58.000 euros o si ha habido más coste aparte de eso.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- El coste de las obras de construcción de la pista elemental básica de multideporte en el parque Enrique Herreros ha sido de 58.962,29 euros IVA incluido. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Y eso es el gasto total, con las rejas y todo lo que tiene que ver ¿no?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Sí.

26.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a que la Sra. Concejala informe sobre si existe algún plan en curso o se piensa paliar en breve la falta de recursos humanos en los Servicios Sociales de Chamberí.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Aquí le tengo que decir que la dotación de personal que tienen los Servicios Sociales del Distrito de Chamberí, afortunadamente, cuenta con casi toda la plantilla establecida en la RPT, sólo falta un auxiliar de Servicios Sociales, un ordenanza en turno de mañana por la reciente jubilación del titular y el 60 por ciento de una plaza de trabajadora social porque ha pedido una reducción de jornada y, el otro 40 por ciento, ya se ha solicitado una plaza de interino para poderlo cubrir.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. Nos consta que Chamberí es uno de los 13 distritos que no cumplen con el ratio de 1 trabajador social por cada 6.000 habitantes, esto se contradice un poco quizá con ese dato que nos está diciendo. Tenemos unos Servicios Sociales bloqueados por la burocracia donde los plazos para la tramitación de las ayudas se alargan y creemos que la asistencia en un tipo de servicio así, debe ser tomada en consideración. Entonces, si me puede confirmar ese dato...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Creo que la información que tienen no es correcta del todo y paso a darles la información que el propio Departamento nos traslada. El ratio del que ustedes hablan, el Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Chamberí, cuenta con 22 trabajadoras sociales, lo que supone una ratio de 6.320, un poco por encima de lo que establece la norma, que son 6.000; es decir, estamos 320 por encima. No es cierto que haya un bloqueo en el trabajo de los servicios sociales, las atenciones se hacen sin lista de espera en este distrito, cumpliendo casi el 100 por 100 establecido en la Carta de Servicios de los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento. El porcentaje de atención de primera

entrevista en el plazo máximo de 8 días es del 93,16 por ciento y el restante en el plazo máximo de 10 días. Las citas urgentes son atendidas en plazo alcanzando el 100 por ciento de la atención en el día de la urgencia. Según la Carta de Servicios se establece un 80 por ciento para la primera entrevista en un plazo máximo de 8 días y el 20 por ciento en un plazo máximo de 10 días; poco más le puedo decir, esa imagen que ustedes han dado de Servicios Sociales bloqueados no es real, ya le digo que, de una forma muy grata, podemos decir que tenemos unos Servicios Sociales bastante bien dotados más allá de las 2 ó 3 personas que ahora mismo nos faltan y que, en cualquier caso, es verdad que a través de la Agencia de Empleo se facilitan también a estos Servicios Sociales distintos profesionales en prácticas como son los propios trabajadores sociales también y auxiliares administrativos que ayudan a descargar la tramitación que realizan nuestras distintas profesionales y este apoyo que tenemos de la Agencia de Empleo, actualmente, se concreta con dos trabajadores sociales y dos auxiliares para el turno de tarde.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- ¿Nos puede entregar los datos?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Sí, se los haremos llegar.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, si me permite un momento... hay algo que nos ha incomodado, la Sra., Concejala ha acusado a Victoriano Martín de no estar en el Foro Local, y a mí, la verdad es que me ha dolido porque creo que la Sra. Concejala no tiene por qué saber si el Sr. Victoriano Martínez estaba o no en el Foro...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No toca ahora tener esa intervención...

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- No toca pero, ojo con lo que hacemos en el Foro Local...

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejala Presidenta da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintiuna horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

Fdo.: Luis del Río González

Fdo.: Esther Gómez Morante